

{ La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se expenderán 4 real.—Los avisos e inserciones se pagaran a precios convencionales.

# LA GACETA

{ Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

## GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 7 DE 1854.

NUM. 84.

### PARTE OFICIAL.

Ministerio de Hacienda y Guerra del Supremo Gobierno del Salvador.

El Presidente del Estado del Salvador.

#### CONSIDERANDO:

Que han cesado los motivos que impulsaron al Gobierno para cesar el pago de derechos los granos y demás frutos alimenticios, que expresa el decreto de 17 de Mayo del corriente año y que es justo dar un término prudente á los comerciantes que, en uso de la franquicia que dicho decreto concede, hayan hecho pedidos de aquellos artículos, á fin de que no sean perjudicados en su empresa, ha tenido á bien decretar y

#### DECRETA.

Art. 1.º—Se deroga el referido decreto de 17 de Mayo, que cesó el pago de derechos los artículos siguientes: harina, trigo, cebada, maíz, arroz, centeno, mijo, lentejas, frijol, guisantes, habas, garbanzos, papas, ínfames, pan, galleta, biscochos y fideos de todas especies;

Art. 2.º—El presente decreto comenzará á tener su efecto del 5 de Abril del año entrante en adelante.

Art. 3.º—El Ministro de Hacienda y Guerra queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto.

Dado en Cojutepeque, 6 de Diciembre de 1854.  
José María San Martín.

El Ministro de Hacienda y Guerra.  
Gregorio Arribuz.

### BENDICIÓN DE LA NUEVA SALVADOR.

Gobierno Eclesiástico de San Salvador; Cojutepeque, Diciembre 4 de 1854.

Al Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

Con esta fecha ha tenido á bien el Ilmo. Sr. Obispo omitir el acuerdo siguiente:

No debiendo, segn el espíritu del cristianismo, emprenderse ninguna obra buena, sin invocar antes el auxilio de Dios Nuestro Señor; y no pudiendo ser mas santa, la de edificar una nueva Catedral; ahora que se trata de hacerlo en los Llanos de Santa Tecla, para ponerla á cubierto de una nueva ruina, que desde luego amenaza, por la constante y espantosa repetición de los temblores de tierra; claro es que debe preceder un acto religioso, á cualquier otro, aunque tenga los fines mas honestos; y habiendo leído el Programa de lo que se intenta ejecutar en la próxima Pascua de la Natividad del Divino Redentor, en los Llanos de Santa Tecla, lugar designado para edificar en él la nueva Ciudad; acordamos; que nuestro Secretario de Cámara y Gobierno el Sr. Canónigo Dr. D. José Ignacio Zaldaña, en uno de los días anteriores al del 25 del presente, y que le parezca mas oportuno, bendiga, segn el rito de la Iglesia, el local designado para la nueva Catedral, y coloque en él la Santa Cruz, signo sagrado que nos recuerda la obra de nuestra Redención; estendiendo la bendición á toda la área, demarcada á la vez para la nueva ciudad, que desde luego, y por lo que á Nos toca, queremos se denomine: *Nueva Ciudad del Divino Salvador*, y en cuanto á celebrar, ó no, el Santo Sacrificio, el propio dia 25, lo dejamos á la prudente resolución del expresado Sr. Canónigo, nuestro Secretario, con vista de las circunstancias; á cu-

yo cargo será el deber de elevar al Supremo Gobierno el presente acuerdo, y de trascibirlo al Sr. Gobernador del Departamento de San Salvador.

TOMAS, Obispo Electo de San Salvador, Administrador Apostólico.—Hai una rúbrica?

Y en su cumplimiento, me hago el honor de insertarlo á U.S., para que se sirva elevarlo al superior conocimiento del Sr. Presidente del Estado; y al hacerlo, me es muy grato el suscribirme de U.S., tan atento como afectuoso servidor y capellan.

D. U. L.—José Ignacio Zaldaña.

### CONTESTACIÓN DEL MINISTERIO.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno.

Sr. Canónigo Dr. Don José Ignacio Zaldaña,

Cojutepeque, Diciembre 4 de 1854.

Por la estimable comunicación de U.S. del dia de ayer, queda impuesto con satisfaccion el Gobierno de lo acordado por el Ilmo. Diocesano, respecto á la bendicion que U.S. debe hacer en el lugar designado para la fundacion de la *Nueva Ciudad del Divino Salvador*, estimando el Sr. Presidente como altamente acertado que, antes de dar principio á los trabajos, se bendiga la área demarcada y señaladamente el local en que debe levantarse la Iglesia Parroquial de la nueva población.

Lo digo á U.S. en contestación á su estimable ya citada suscribiéndome, como siempre, su atento servidor.

Ignacio Gomez.

### PARTE OFICIAL.

# LA GACETA

Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854.

### REFORMA DEL SISTEMA MUNICIPAL.

Otra vez hemos hablado de las Municipalidades y los Alcaldes, con el objeto de recordarles sus principales atribuciones. Hemos creido que, al hacerlo, cumplimos un deber, llamando la atención pública hacia esas corporaciones, que tanto pueden hacer y que tan poco hacen en beneficio de los pueblos.

Esta persuasion nos trae naturalmente á examinar el origen del mal, y á escoger la manera de remediarlo.

Uno de los motivos porque la institución municipal ha venido á nulidad y las alcaldías á desprecio, y aun odiosidad, es porque en anteriores turbulencias aquellos cuerpos fueron, en manos de los militares, instrumentos de infiechas pretensiones. En las Municipalidades de los pueblos se ha apoyado todo pronunciamiento y más de un Alcalde ha sido alguna vez obligado á llevar la carga de parque, por no haber hallado una bestia que se le escijiera perentoriamente. El temor de los vejámenes, en tiempos anormales, ha venido á unirse á otras causas, para hacer que en el dia huyan de servir estas cargas hombres de honor, de capacidades y de espíritu público, recaiendo, en consecuencia, los cargos en personas las menos aptas, en infelices aldeanos, ó en jornaleros sencillos; y, lo que ha sido muy comun, en intrigantes, perversos, que, haciendo una gran

jefatura de la administración de justicia, han sido la mas pesada carga para los pueblos.

Han influido también en la nulificación á que aludimos la poca energía de los superiores en ejercer la debida responsabilidad á los subalternos que no cumplen sus deberes, y la multiplicidad de leyes, que embarazan los actos de aquellos funcionarios. Pero sobre todo, no nos engañemos, es esencialmente viciosa la organización de las Municipalidades, y esto es lo que principalmente influye en el desprecio de aquellos cuerpos. Los pueblos lo conocen ya, y cuesta trabajo encontrar en muchos, número competente de hombres aptos para renovar cada año tantos empleados.

Notorio es que esos cuerpos colegiados embragan, mas bien que cumplen, las providencias gubernativas. El manejo de los fondos de propios no siempre es puro ni su inversion la que corresponde. En fin, ¿quién no ve y no palpa la utilidad de esas corporaciones numerosas? ¿Quién no siente los malos efectos de su defectuosa organización? Pero nos ha saltado valor y desprendimiento para abandonar ideas, que siempre hemos tenido por buenas, aunque experimentemos sus malas consecuencias.

Es, pues, urgente, ir pensando en dar á las Municipalidades, si es que aun deben existir, una forma mas adecuada á nuestras circunstancias. Quizá valiera mas suprimirlas, que no seria en el Salvador donde primero se diese este paso. Sabido es que el Libertador Bolívar las suprimió en Colombia.

Pero si aun deben subsistir, es preciso reducirlas á un número menor que el de que ahora constan, y distribuir mejor las atribuciones que á las corporaciones y á los Alcaldes competen respectivamente.

Los Alcaldes deben reducirse á uno en cada localidad y su nombramiento no debe dejarse al pueblo. Agentes locales del Poder Ejecutivo y del Judicial, deben ser nombrados por el Gobierno, como lo son los Gobernadores de Departamento y los Jueces Letrados de 1.ª Instancia. „El dogma de la unidad en el sistema gubernativo, dice el Sr. Burgos, es que, así como no hai mas que un Administrador supremo para el Estado, uno superior para cada Provincia, y uno subalterno para cada Distrito, no haya mas que uno local para cada pueblo. De los derechos concedidos á las corporaciones municipales corresponden exclusivamente algunos al individuo que sea designado como agente responsable de la Administración, y ni aun en las democracias puras, en cuya constitucion se ostenta mas preponderante el elemento popular, ni aun en los accesos del demagogismo de la República Francesa, se confiaron jamas á los cuerpos nombrados por los pueblos.”

„Quizás no puede citarse un país, dice el Sr. Ortiz de Zúñiga, aun los de instituciones mas democráticas, en que los agentes del Poder Ejecutivo sean de nombramiento del pueblo, aunque á este competa por la Constitución del Estado elegir sus representantes. Si hai algun fundamento para que el pueblo nombre á los magistrados que mas inmediatamente le gobiernan, el mismo habrá para que elija los que ejerzan igual poder, á mayor altura, en el círculo de un territorio mas estenso.”

Las palabras de estos dos célebres escritores nos evitan entrar en pormenores que ellos abrazan. Observaremos todavía que siendo en el Estado tan extensos nuestros Departamentos, han menester los Gobernadores auxiliares mas expeditos para la ejecución de las ordenes gubernativas y para el cum-

plumíneos de las leyes, que miran á lo económico y político. Los Alcaldes en las cabeceras del Distrito y en sus pueblos todos no son otra cosa que Gobernadores en una jurisdicción mas estrecha. ¿Por qué, pues, aquellos no son elegidos, como estos, por el Gobierno?

Volveremos á ocuparnos de este asunto, esperando que al fin se decrete la reforma de las leyes municipales. Un solo Alcalde, nombrado por el Gobierno, con dos ó tres Concejales y un Sindico, de elección popular, llenaran los objetos de la institución municipal si se les demarcan sus atribuciones de modo que, facilitándoseles su ejecución, sean verdaderamente útiles en cada localidad.

#### VISITAS JUDICIALES.

En cumplimiento de la lei, ha dispuesto el Supremo Tribunal que se visiten por ahora dos Departamentos, y ha llegado á esta ciudad el Sr. Magistrado D. Irineo Chacón para visitar el de Cuscatlán, debiendo salir en esta semana el Sr. Magistrado D. Rafael Villacorta a visitar el de San Miguel.

Estas visitas, que son de una utilidad económica y ejecutadas hoy por Magistrados celosos, darán, no lo dudamos, los buenos resultados que al establecerlas se propusieron los legisladores.

El Gobierno ha contribuido gustoso, con fondos del tesoro público y con escueltas militares, á las visitas de los Magistrados.

#### ECSEQUIAS DEL SEÑOR SAN MARTÍN.

Se celebraron en la Iglesia de San Sebastián de esta ciudad la misa de litanías y eccequias funerales de D. Joaquín San Martín, á espaldas del Ilmo. Sr. Obispo, que quiso tributar á la amistad el último homenaje que la piedad cristiana rendía al mérito. El mismo Sr. Obispo entonó el sublime *de profundis*, agonizante clamor del ser que se refugió en el seno de la creación; y el Sr. Curia de la Parroquia celebró la misa.

La concurrencia á estos actos fue numerosa, asistiendo los empleados del Gobierno, el cuerpo militar, y los vecinos mas notables de esta ciudad. Concluida la función, los concurrentes todos se dirigieron á casa del Sr. Presidente, á donde el pésame.

En Chalatenango, donde reposan los venerables restos del Sr. San Martín, se celebraron también las honras fúnebres y misa de cuerpo presente, con toda pompa y decoro. Los Señores D. Manuel Antonio Evora, D. Manuel José Pájaro y otros amigos del difunto y del Sr. Presidente prestaron la mas eficaz cooperación á la debida solemnidad de aquellos actos.

Ultimamente el Presbítero D. Manuel Alcaíne, Curia de esta Parroquia, celebró tambien por su cuenta otra misa y funerale por el alma del difunto.

Tan señaladas demostraciones de efecto, y servicios como los que, en los últimos momentos, se prestaron al Sr. San Martín, han servido al Sr. Presidente de incentivo en su intensa y justa pesar, y no han podido menos que escitar en su corazón, naturalmente agraciado, todos los estímulos de la mas viva gratitud.

#### PRODUCTOS DEL ESTADO.

##### COMPLEMENTO AL ARTÍCULO PUBLICADO EN LA "GACETA" NÚMERO 83.

Cuadro sinóptico de clasificación de los productos que figurarian en la Exposición de París.

##### 1.ª DIVISION: MATERIAS PRIMERAS.

###### 1.º GRUPO.—INDUSTRIA DE LAS MINAS.

Minas de plata. Muestras de los varios minerales. Descripción del método empleado en su extracción. Metales que se hallan mezclados con la plata. (Oro, plomo, cobre, antimonio, &c.). Hierro mineral: método de su extracción. Hierro fundido; ídem forjado; acero. Combustibles minerales (carbon, atracita, lignito). Monedas hechas en el país.

###### 2.º GRUPO.—PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.

Alcaparrosa (Tierra agria, sulfato de hierro). Alumbre y demás sales de los Infiernillos. Azufre y sulfuros de hierro de los Infiernillos. Sal marina: su extracción, su valor, sus usos.

Sulfamónico. Sulfato de soda natural. Piedras calizas. (Estalagmitas del Lempa, carbonato de calcio cristalizado, &c.) Arcilla blanca (yego falso) y arcillas de varios colores, empleadas en la pintura y la fabricación de la loza. Quarzo, ópalos, calcedonias, &c.

3.º GRUPO.—MUESTRAS DE MADERA.

Bruta y carbonizada. (Caoba, cedro, granadillo, &c.) Contezas: de pito, (para teñir); de palo lagarto (coreho), de nance (Malpighiaceae) para curtir y teñir; corteza para liar y amarrar, cortezas amargas y aromáticas (copalchi, cascarilla, quinas.) Pita. Método empleado para su extracción, sus variedades, usos, valor. Materias empleadas para curtir; *anacastote* (Divi-Divi) &c.

Empleadas para teñir; sacadas sin cultura. Olorosas, obtenidas sin cultivo; albahaca, *chinchungaste*, liquidambur, resinas &c. vainilla silvestre (*vanillón*). Gomas. Ole, con indicación del palo que lo produce. Semillas oleaginosas. (Tambor, aceituno, tempe, higuerillo, castaña (*Sterculia*)). Pépitas de anona, de las varias clases de ayete (pepitoria, aguacate, calabazas, &c.). De morro, de zapotes, &c. &c. Semillas varias (pica-pica, pito, javia, *vulvivertico* (*estramonio*)) &c. &c.

###### 4.º GRUPO.—SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Tubérculos, frutas, mariscos, conchas (ostras y almejas, &c.) Todas las clases de pimiento, chiles (*Capsicum annuum*). Pimienta de Chiapas. (*Engenia pimentaria*). Té del país. (*Chenopodium ambrosioides*, *chenopodium Cotrys*, &c.)

###### 2.ª DIVISION.—PRODUCTOS AGRICOLAS.

1.º GRUPO.—ARILES.

Sistema de extracción, trabajos producto comparado con la extensión del terreno &c. Plantas empleadas para euajar la tinta. Tinta blanca y blanca flor, sus números. Método empleado para reconocer las adulteraciones. Muestras de aril, interesantes por su pureza, hermosura, color, &c. Agafaria romana (cartamo). Achicoria: su extracción, usos.

###### 2.º GRUPO.—MAIZ.

De granos duros, medio-duros, tiernos. De granos enteramente blancos (salpor). De tunaltil. De granos amaritzados. De olores tintos. De granos mui pequeños. Usos del maiz: tortillas, totoposte. Tetas para cigarros, &c. Frijoles (sus variedades).

###### 3.º GRUPO.—GANADO Y PRODUCTOS DE EXCIENDAS.

Quesos secos. Cíteros, cascós y cuernos. Gusano de seda: sus productos. Abejas. Sus productos. Trigo. Temperatura de los lugares desde se sienta harina.

###### 4.º GRUPO.—ARRON.

Azucar. Indicar si se trabaja con máquina y de que clase es ésta. Panela blanca y prieta. Conservas de dulces. *Manguezano*. Aguardiente de caña. Vinos de marañón y coco. Vinagre preparado con frutas del país. Almidones de todas clases. Productos de las palmeras. (Cocos, &c.)

###### 5.º GRUPO.—INDUSTRIA DEL BALSAMO.

Palo de balsamo, corteza, flores, semillas. Balsamito: extracción del balsamo.

###### 6.º GRUPO.—CAFE. Sus variedades.

Modo de cultivo y beneficio.

###### 7.º GRUPO.—Cacao.

8.º GRUPO.—INSECTOS NOCIVOS A LA AGRICULTURA.

Métodos empleados para su destrucción. Hormigas, comejen, zompopos. Chapulin, gorgojos, &c.

###### 3.ª DIVISION.—ARTEFACTOS, CIENCIAS Y BELLAS ARTES.

###### 1.º GRUPO.—INDUSTRIA DEL HIERRO.

Cuchillos, machetes, eslabones, frenos, espuelas, instrumentos de agricultura, para cosechar el jiquilite, &c.

###### 2.º GRUPO.—INDUSTRIA DE LOS TEJIDOS.

Ropos de algodón, de algodón y seda, de seda pura. Tejidos empleados por los Indígenas. Un traje completo de mujer. Sombreros ordinarios y finos. Zapatos de hombres y mujeres. Artículos de sillería: galápagos, riendas, grupos,

aras, albardas, pellones de cerdas, lana, &c. Pieles de animales, secas y preparadas. Cueros de venados, piel de zorro, león (jaguar) de zorro, de pisote (coati) de monos, &c. Plumas de aves, &c. Mechas para eslabones de sacar fuego. Barro quemado (loza de los Indígenas). Loza común y blanca del país. Cohetes hechos en el país. Petates pequeños y de sala, blancos y teñidos. Id. muestras del juncos que sirve á su fabricación. Trabajos de concha. Conchas escogidas. Hamacas, lazos, redes y otras obras de mimbre, palmera, junco, &c. Antigüedades del país. Figuras de barro, de madera ó de cera, dando una idea de los vestidos y usos de los Indios. Instrumentos de música. Marimbas comunes, idem de acero. Chirimillas. Flautas. Violines hechos en el país. Guitarras id. Objetos de historia natural y de curiosidad: animales disecados. Esqueletos enteros, huesos. Fósiles: lavas volcánicas modernas. Piedras pomez, ceniza volcánica del Izalco. Objetos trabajados en las cárceles. Planos, mapas, cuadros estadísticos.

San Vicente.—J. R.

#### ESTERIOR.

##### BATALLA DE ALMA.

###### PARTE DADO AL EMPERADOR DE LOS FRANCESES.

Campo de batalla en Alma, 21 de Setiembre de 1854.

SIRE.

Ha habido el cañón de V. M. Hemos alcanzado una completa victoria. Allí que añadir un hermoso dia. Sire, a los fastos militares de la Francia, y V. M. tendrá un nombre mas que juntar á los victorias que adornan los estandartes del ejército francés.

Los Rusos habían reunido ayer todas sus fuerzas, todos sus medios, para oponerse al paso del río Alma. El Príncipe Menschikoff los mandaba en persona. Todas las alturas estaban guardadas de formidables redugos y baterías.

El ejército ruso contaba cuarenta mil bayonet, llegadas de todos los puntos de la Crimea (en la mañana misma llegaron de Feodosia seis mil dragones), y contaba ciento ochenta cañones.

Desde las alturas que ocupaban, pudieron los Rusos contarnos uno por uno desde el 19, en que llegaron al Bubbanach.

El 20 á las seis de la mañana hicieron ejecutar á la division de Bosquet, reforzada por ocho batallones turcos; un movimiento oblicuo que envolvía la izquierda de los Rusos y flanqueaba algunas de sus baterías.

El General Bosquet maniobró con tanta inteligencia como valor. Su movimiento decidió del éxito de la jornada.

Yo había convenido con los Ingleses en que prolongasen su izquierda para amenazar al mismo tiempo la derecha de los Rusos, mientras que yo les llamaría la atención sobre el centro. Sus tropas no entraron en linea sino hasta las diez y media; sin embargo, repararon valientemente esta tardanza. A las doce y media la linea del ejército aliado ocupaba una extensión de mas de una legua, llegaba al Alma y era recibida por un fuerte moretiero de cazadores.

En este momento la cabeza de la columna de Bosquet se presentaba sobre las alturas y dí la señal del ataque general.

El Alma fué pasado al paso de carga. El Príncipe Napoleón, á la cabeza de su division, se apoderaba de la aldea de Alma, bajo el fuego de las baterías rusas. El Príncipe se ha mostrado digno en todo del gran nombre que lleva.

Llegados al pie de las alturas, bajo el fuego de las baterías enemigas, comenzó, Sire, una verdadera batalla en toda la linea, batalla con sus episodios de brillantes hazañas y de valor. V. M. puede enorgullecerse de sus soldados, que no han dejenerado: son los soldados de Austerlitz y de Jena.

A las cuatro y media el ejército francés estaba victorioso en todos los puntos.

Todas las posiciones habían sido tomadas á la bayoneta, al grito de *viva el Emperador*, que ha resonado durante todo el dia. Nunca he visto tanto entusiasmo: hasta los heridos se levantaban para gritar.

A nuestra izquierda los Ingleses encontraban gruesas mesas y experimentaban grandes dificultades; pero todo ha sido vencido. Los Ingleses han abordado las posiciones rusas sin perder su formacion, bajo el fuego del cañón, y las han tomado.

El Lord Raglan tiene un valor digno de la antigüedad. En medio de las balas de fusil y de cañón, no le abandona nunca su sangre fría.

Las líneas francesas se formaban sobre las alturas, arrollando la izquierda rusa y la artillería abría el fuego. Entonces la retirada se convirtió en derrota y los Rusos arrojaban el fusil y la mochila para correr mejor.

Si yo hubiera tenido caballería, Sire, habría logrado inmenos resultados, y Menschikoff no tendría ya ejército; pero era tarde, nuestras tropas estaban cansadas, los pertrechos de artillería se agotaban: hemos acampado á las seis de la tarde, en el vivaque mismo de los Rusos.

Mi tienda está en el lugar que por la mañana ocupaba la del Príncipe Kenschikoff, que se era tan seguro de contenernos y batirnos, que había dejado su coche. Lo he tomado, con su escribanía y su correspondencia, y me aprovecharé de los preciosos datos que encuentro en ésta.

El ejército ruso habrá probablemente podido rehacerse á dos leguas de aquí y lo encontraremos mañana á orillas del Katcha, pero derrotado y desmoralizado; mientras que el ejército aliado está lleno de ardor y de entusiasmo. Aquí me ha sido preciso permanecer hoy, para mandar á Constantínopla nuestros heridos y los del enemigo y tomar á bordo de la escuadra municiones y víveres.

Los Ingleses han perdido mil y quinientos hombres. Al Duque de Cambridge nadie le ha sucedido: su división y la del General Brown se han conducido brillantemente. Yo tengo que llorar la pérdida de cosa de mil doscientos hombres, puestos fuera de combate, de tres oficiales muertos, cincuenta y tres clases y soldados muertos y mil treinta y tres heridos.

El General Canrobert, á quien tocó en parte el honor de la jornada, ha sido ligeramente herido por el estallido de un obuz, que le alcanzó en el pecho y la mano; pero sigue bien. El General Thomas, de la división del Príncipe, ha recibido una herida grave de bala de cañón en el vientre. Los Rusos han tenido sobre cinco mil muertos y nuestras ambulancias están llenas de sus heridos. Hemos contado siete cadáveres rusos por cada cadáver francés.

La artillería rusa nos ha hecho daño, pero la nuestra le es muy superior. Toda la vida sentiré no haber tenido siquiera mis dos rejuntes de cazadores de África. Los zúavos han sido la admiración de los dos ejércitos: son los mejores soldados del mundo.

Reciba V. M., Sire, el homenaje de mi profundo respeto y de mi más completa adhesión.

El Mariscal A. de Saint Arnaud.

(Traducido para la Gaceta)

## INSECCIONES.

### A LA MUERTE DEL SEÑOR SAN MARTÍN.

JUSTUS ADIUC VIVIT.

El 29 del próximo pasado Noviembre, á las dos de la tarde, falleció en su hacienda Amayo, por consecuencia de una enfermedad aguda y á los 84 años de su edad, el Sr. Don Joaquín de San Martín y Ullon, padre de Su Excelencia el actual Presidente del Estado.

El finado Sr. San Martín nació en Comayagua (capital del Estado de Honduras) de una familia principal: su primera educación fué esmerada, como entonces se daba á los jóvenes de la primera clase. Un respetable tío suyo, el Sr. San Martín, Dean de aquella Santa Iglesia Catedral, llevó con la enseñanza en los mas tiernos años de su sobrino: después, mas desarrollado ya, fué á Guatemala (capital entonces de todo el Reino) á hacer sus estudios; y no hemos podido saber si razones de familia, de negocios ó de salud le hicieron regresar, algún tiempo después, á su ciudad natal, sin consumar ninguna de las carreras que entonces abrazaban los jóvenes distinguidos.

Bajo el Gobierno colonial sirvió primero como Teniente del escuadrón de dragones de Oro: fué después Subdelegado de hacienda en Nacaome; y, mas tarde, obtuvo la Secretaría de la Alcaldía mayor de Tegucigalpa, desempeñando este cargo Don Simón Gutiérrez, en cuya compañía vino á este Estado (antes Provincia de San Salvador) por el año de 1819.

Durante la guerra del Salvador con Guatemala, que terminó en 1829, fué nombrado, por dos veces diversas, comisionado de este Gobierno para conferenciar con comisionados de aquel Estado; mas no tuvo efecto su encargo, por sucesos que sobrevinieron en el curso de la campaña.

Ya antes había también prestado sus servicios en clase de militar, marchando en las fuerzas que, á las órdenes del Coronel Don José Rivas, fueron enviadas á Guatemala en auxilio del Poder Ejecutivo Nacional, desobedecido por el jefe militar Ariza. Militó así mismo, aunque por cortos períodos, en otras varias ocasiones, hasta llegar á merecer el grado de Coronel efectivo del ejército de la Federación.

Por aquél tiempo, fué Magistrado de la Suprema Corte de Justicia durante un período constitucional.

En 1832 los sufragios populares recayeron en él para Vice-Jefe Supremo del Estado, y como tal

entró en Febrero de 1833, á ejercer el Gobierno. Elección, poco después, Jefe Supremo en propiedad, continuó en aquel alto puesto hasta Junio de 1834, en que, víctima de una revolución, derrotado su ejército, y después de sufrir y experimentar todas las amarguras y angustias de la proscripción, emigró á las Repúblicas del sur, de donde regresó dos años después, y despidiéndose de los negocios públicos, fijó irrevocablemente su residencia, durante 18 años, en una de sus mas hermosas posesiones de campo, en la hacienda Amayo, que le vió morir.

No obstante su resolución de no mezclarse en los negocios políticos, el voto público le arrancó por algunos meses de su pacífica morada, enviándole á figurar en la Asamblea Constituyente de 1840: último servicio que rindió á su patria, aquel ilustre y modesto ciudadano.

El Sr. San Martín casó á los 33 años de edad con una señorita de su clase, Doña Joaquina Fugon, en quien tuvo varios hijos, a quienes supo educar con fruto, bajo los severos principios que formaban el fondo de su estimable carácter. Uno de estos hijos gobierna hoy felizmente el Estado.

Aunque el finado llegó á poseer una fortuna considerable, las revoluciones y la confiscación, que sufrió en 1834, le redujeron á la mediocridad en el último tercio de su vida. Se trató, empero, en esta circunstancia, con tanto decoro y larguezza, como había acostumbrado hacerlo desde su juventud.

El Sr. San Martín tenía un carácter amabilísimo, un genio festivo, igual, despejado y simpático, vestido por una figura avasallada y hermosa pulcro en sus modales, fué aseado en su persona, tanto como en su casa y menaje: dolidoso hasta la prodigalidad, se complació toda su vida en que su casa fuera la caza general de sus amigos, para quienes, así como para los que no lo eran, su bolsa siempre estuvo abierta.

En los destinos públicos, fué notable por su rectitud, integridad, y en la desgracia, cuando perseguido, encarcelado y ultrajado de mil maneras, se vio próscimo á morir bajo el puñal base-sino del populacho, amotinado por unos cuantos demagogos del partido triunfante en 1834, no perdió la serenidad de su ánimo, y mas tarde supo perdonar sinceramente á quienes tantos y tan grandes agravios le habían infestado. Los que lo trataron de cerca recordarán que jamás se escató de su boca una sola imprecación, una palabra injuriosa contra sus gratuitos enemigos.

Al Sr. San Martín pudiera aplicarse lo que Patéroule dice de Catón: «El hizo siempre el bien, no por parecer hombre de bien, sino por que no era posible obrar de otra manera.» *Qui nūquiam recte fecit, ut facere videretur, sed quia utiliter facere non poterat.*

Aconsejó de una dolencia inenarrable, vié acercarse su hora con la serenidad y resignación del justo, y pagó la comun denda entre los consuelos de la religión y las lágrimas de su familia.

Uno de sus amigos:

ENRIQUE HOYOS.

(El Cometa, número 8.)

### PROVENIR DE CENTRO-AMÉRICA.

#### I.

Que la América Central va aprontándose tempranamente á una completa transformación; que para verificar este cambio inevitable, se han combinado irresistibles influencias del exterior con los propios elementos de mudanza que ibulen y se ajetan en su territorio; que las varias nacionalidades que la componen corren mas ó menos espontáneamente al encuentro del destino que las ha de modificar en el sentido de la unidad ó en el de la absorción, es un hecho que no permite ni la sombra de una duda á los hombres políticos que han observado con detenimiento, de seis años acá, el carácter de las tendencias y procurado desentrañar los móviles de los acontecimientos. Para probar este aserto, no recurriremos á deducciones especulativas, hiladas por una imaginación aclarada que, engañándose á sí misma, toma la exaltación por el don de prosapia; ni abultaremos observaciones vagas con el objeto de sentar en complacientes conjelutias un juicio sistemático y paradojal; ni apelaremos á opiniones ajenas, para realzar, con respuestas autoritades, nuestro peculiar modo de pensar, sino que nos apoyaremos en el positivismo de hechos incontestables, que labran por su propio peso la persuasión y la certidumbre, y que no solo se dejan aceptar, sino que se imponen, como verdades absolutas, rechazando la controversia y desafiando la contradicción.

Nos abstendremos aún de discutir y comentarlos, porque su breve y sencilla exposición nos parece mucho mas á propósito para iluminar la situación indicada, que cualquier desarrollo susceptible de alterar, por frases artificiosas á la parte apasionadas, la rigurosa exactitud de los datos que recomendamos á la atención de los Centro-Americanos.

#### II.

Podíamos muy bien tomar por punto de partida la doctrina de Monroe, y demostrar que su espíritu encierra ya, con respecto á la América Central, las consecuencias que constituyen la presente crisis. Mas, ¿para qué remontarnos tan alto para establecer la verdad, cuando esta verdad nos

estrecha por todas partes, y nos asalta, y nos hiere, y nos invade, y nos desherda, ya con la propaganda interesadamente oficiosa del Señor Squier, ya con la diplomacia oficial del Señor Bolívar, ya con los cañones y bombas del capitán Hollins? Para qué meternos á espesar trágicamente la relación de los sucesos con las doctrinas, cuando el hecho brutal, excusando todo raciocinio, viene a encargarse de la demostración, y procede á la manera de Attila y de Bismarck? Dejando, pues, á un lado toda consideración que se refiera á la política general, nos asentemos únicamente de aquellos actos que afectan directamente la nacionalidad centro-americana: colocaremos en relieve sólo aquellas circunstancias materiales que nos ponen en inmediato contacto y choque con el elemento norte-americano; y haremos palpar, por los menos versados en la política, aquellos accidentes físicos que, para producir impresión en ciertas inteligencias, deben sacudirlas con la misma violencia con que los golpes sacuden á las organizaciones judías ó rusas.

#### III.

Citaremos en primer término el tratado Clayton-Bulwer, aquel hijo bastardo de dos diplomacias rivales, muerto casi al nacer, y salvado con tanta algarazara por muchos hombres de Estado de la América Central.

¿Y qué era el tratado Clayton-Bulwer? Puede ser que fuera la base de un pacto de repartición futura, algo parecido á la sentencia del juez que se comió la ostra en litijo, dejando las conchas á los litigantes; pero lo que hai de cierto, es que en la intención del Gabinete de Washington, confesada ulteriormente: en la intención de los Estados de Centro-América, que le acogieren con demostraciones de un júbilo verdaderamente suicida, ese convenio debía ser la sustitución triunfante de la influencia Norteamericana á la influencia Británica y, por consiguiente, la puerta abierta á la unión, á la absorción, sin trabas, de toda la América Central.

¿Qué era la misión del Sr. Squier? Puede ser que se le hubiese enviado de preferencia á estos países para enriquecer la ciencia arqueológica con sus descubrimientos y la historia natural con sus colecciones; —pero lo que hai de cierto, es que soñó el fuego de la discordia entre los Estados Centro-Americanos, tomó una parte activa en las disensiones intestinas, se hizo en Nicaragua el jefe de un partido, que le saludó por una manifestación pública, cuando regresó de los Estados Unidos á Granada sin carácter oficial, y ha logrado volverse él mismo un poder al lado del Poder en Honduras, para hacer, so pretesto de comercio e industria, el contrabando de las ideas de propaganda Americana.

¿Qué era la misión del Sr. Bolívar? Puede ser que el Gobierno de la Unión, al lanzar semejante diplomático, sobre la América Central, no tuviese otro objeto que el de alzar del centro de la acción gubernativa uno de aquellos hombres turbulentos que de cerca comprometen más á un amigo que como enemigo; —pero lo que hai de cierto es que el Sr. Bolívar, con cuya legación coincide el principio de la revolución en el Estado vecino, ha justificado mas allá de toda esperanza, ó mejor dicho, mas allá de todo temor, el concepto que se tenía formado de su borrasco carácter. Sabemos ahora, merced á los antecedentes estrepitosos del Senador pujillista, el grado de estimación que tiene el Gobierno de Washington por la dignidad de los Gobiernos Centro-Americanos: sabemos ahora, merced á la protección dada al asesino Smith, el caso que un hombre de Estado de la Unión hace de la vida de un Centro-Americanos: sabemos ahora, merced al atentado y á la destrucción de San Juan del Norte, el respeto que un Ministro del General Pierce tiene por las propiedades Centro-Americanas, —y mas bien sabemos que Centro-América se halla, á los ojos de la administración Norteamericana, fuera del derecho internacional. ¿Qué debíais esperar, pueblos de Centro-América, ahora que el gabinete de Washington os destina una doble misión, la de M. Wheeler para Nicaragua, la de M. Martíng para Guatemala? La verdad que se ha doblado el interés que inspiráis á los Estados Unidos.

¿Qué es en realidad el ferro-carril de Honduras? Puede ser que se le deba tener por una empresa industrial ó una patriótica especulación, ó también por una gigantesca operación, de cuyo anuncio prende la esperanza de fortunas particulares; —pero lo que hai de cierto es que la opinión pública en la América Central no ha llegado á equivocarse un instante sobre sus motivos y consecuencias: es que, bien reconocida de antemano la imposibilidad física de su ejecución, no se ha querido ver allí sino un pretesto de injerencia y una base de intervención armada; es que, desde aquel tiempo, se ha fortalecido el espíritu hostil del Gabinete de Comayagua contra la Administración Guatemalteca; es que no se ha debido encontrar otra cosa que una combinación política en un proyecto ideado por M. Squier y apoyado por el Sr. Barrundia, Ministro Plenipotenciario de Honduras.

¿Qué es la Compañía de Colonización de las Costas de Mosquita?

Puede ser que desba su origen á los mismos

créviles que ostensiblemente han dirigido a los empresarios del ferro-carril Honduras, y que se propongan los colonizadores un objeto independiente de la política; —pero lo que han de cierto es que se formó la sociedad después de los comentarios hechos por el Abogado General de S. M. B. sobre el modo de entender el tratado Clayton-Bulwer: es que, sin hablar de la Compañía de tránsito, figuraron en esa sociedad Americanos Senadores y hombres políticos que deben conocer el valor de la cooperación que prestan a semejantes empresas: es que la República de Nicaragua ha creído deber protestar, por el órgano del Sr. Marcoleta, su representante, contra la violación de sus derechos, contra el desconocimiento de sus títulos, alegados como lejítimos, contra la conocida usurpación de su territorio.

#### ¿Qué es la Compañía del Tránsito?

Puede ser que para los Estados Unidos sea una de las mejores vías de comunicación entre California y la Gran República, una bien acreditada línea, a quien puede confiar, mas seguramente la mala Norte-Americana que a la línea de Panamá, su rival; —pero lo que han de cierto es que para la América Central es un gravamen una hostilidad, un peligro y un temoridimiento: es que, mezquina remedadora de la Compañía Británica de Indias, en cuanto pude el cuervo trenciar al águila, usurpa ya territorios, hostiga a los indígenas, y viola sus compromisos: es que, movida de pasiones bajas y de mezquinas rencores, nos hace pasar por el humillante yugo de sus caprichos, nos infija una especie de entredicho con parte del mundo, y nos priva de toda comunicación con Norte-América, devolviendo por favores injurias, y pagando con la ingratitud escusivas concesiones: es que, para oprobio de su Nación y para nuestra ruina, esta despótica liga de traficantes se ha convertido ya en un poder que dispone de buques de guerra, de cañones, y de bombas, para destruir nuestros puertos y nuestras ciudades! —(SE CONTINUARÁ).

*Eco de Irazú.*

## VARIETADES.

### CONCLUYE EL ARTICULO DESCRIPTIVO DE SAN SALVADOR.

*Traducido del Herald de Nueva-York.*

San Salvador, como las demás ciudades españolas, ocupaba una ancha área en proporción de su población. Las casas eran bajas y ninguna de más de un piso, con gruesas paredes, destinadas para resistir a los terremotos. Todas tenían un patio interior, plantado de árboles y flores y algunas una fuente de agua. A la resistencia de estos patios debieron su salvación los habitantes en la última catástrofe; pues proporcionaron prontos y seguros lugares de asilo contra la caída de los edificios.

El año de 52 se estimaba la población en 25,000 almas. Incluyendo los pueblos de los alrededores, que podían considerarse parte de la ciudad, la población podía calcularse en 30,000. Era asiento de un Obispado, con una grande y hermosa Iglesia Catedral; era también asiento del Gobierno del Estado, y tenía una grande y floreciente Universidad, cuyos edificios acababan de construirse. Tenía un Seminario de niñas, diversos hospitales y algunas ocho ó diez iglesias. En 1852 se levantó un vasto y hermoso cementerio, con una bella fachada y capillas interiores. Dos acueductos, uno de ellos de cinco millas, conducían agua a la ciudad. Era también lugar de bastante comercio. El último Presidente, Don Francisco Dueñas, digase lo que se quiera de su política, la cual era reaccionaria, apreciaba, sin embargo, la importancia de los progresos materiales y los estimulaba por todos los medios. Bajo sus auspicios se trazó y casi llevó a efecto un camino de ruedas desde la ciudad al puerto de la Libertad en el Pacífico, distante cosa de veintidós millas. En un país en donde las mejores carreteras apenas son iguales a lo que en los Estados Unidos llamamos caminos de ganado, esta empresa fué de no pequeño adelanto.

El mercado de San Salvador era abundantísimo, concurriendo los vivieres de los numerosos pueblos de sus alrededores, y no pasaba un día en que no se vieran de mil y quinientas a dos mil personas en la plaza principal. Los días de fiesta y los de ferias, como el del aniversario de la victoria de Alvarado, a que debía nombre la ciudad, no solo se llenaba esta de gente, venida de cincuenta leguas al rededor, sino de extranjeros y comerciantes de diversos puntos de Centro-América. En estas ferias se ajustaban ventas, cambios y contratos para el año entrante, y la concurrencia y el ruido formaban contraste con la ordinaria monotonía y quietud.

Con excepción de la parte central y empredada, San Salvador era un bosque, literalmente cubierto de árboles frondosos de los trópicos. Las casas, entechedadas de rojo, rodeadas de cercos de maguey siempre verde, sombreadas por cocoteros, y naranjales, con un fondo de platanares, con sus anchas hojas verdes, agoviadados bajo el peso

de sus pesados racimos de dorada fruta, mas bien parecían reinos del Paraíso, que cosa alguna de lo que nuestras siñas invajaciones del norte, se figuran como habitaciones terrestres. Un paseo a caballo en el fresco de la mañana, ó cuando comenzaba a caer el rocio de la tarde y el Cielo parecía bañado en oro derretido, un paseo entre las mil sendas, trajinadas y cubiertas de verdura, que conducen a las aldeas de Mejicanos ó San Marcos, escondidas con sus pintorescas iglesias en una gloria natural, era uso de aquellos placeres no comunes, que compensan por las fatigas de un viaje, por el hambre, el cansancio y los trabajos de viajar entre los trópicos. Como decia Walter Scott, hablando de espectáculos raros, un paseo semejante equivale a diez años de vida y deja una fuente perenne de gratos recuerdos. Una vista de estas escenas de la naturaleza, revestida de sus más bellas formas, es un gozo para siempre. Al recordarlas, parece imposible que aquellos retiros tan hermosos estén ahora abandonados y solitarios, que la grata plaza esté desierta y que sobre la arruinada ciudad, un tiempo animada y pintoresca, de Nuestro Salvador, reine en silencio, que no interrumpe ni la caída del agua de las fuentes, poco hace bulliciosas.

La obra de destrucción del 16 de Abril se verificó en el espacio de diez segundos. Afortunadamente, un sacudimiento había hecho a los habitantes abandonar las casas y buscar asilo en los patios y las plazas. Si no hubiera sido por esto, habrían sido innumerables las pérdidas de vidas. Un terremoto semejante en Nueva-York no dejaría viva una persona entre mil para dar la noticia. Los terribles movimientos de la tierra pueden, en alguna manera calcularse, por los que nunca han visto ó, mas bien, sentido. Un terremoto, dándosele que las paredes de las casas de San Salvador no tenían menos de tres pies de grueso, mientras que las de los principales edificios tenían cuatro o más, y nunca arriba de doce pies de altura. Si tan sólidos edificios vimieren a tierra, como las casas de naipes que construye el niño, señalaría la suerte inevitable de los nuestros, que se consideran bien construidos porque permanecen en pie!

San Salvador había sufrido varias veces por terremotos. Se recuerdan los acaecidos en 1575, 1593, 1625, 1655 y 1793. Oro, quer tuvo lugar en 1839, mató a la ciudad e hizo pensar en abandona-la. También el volcán ha lanzado arena varias veces y amenazado una destitución general.

Pero ninguno de los terremotos, a que se ha aludido, puede compararse con el de que se trata. Tan profundo terror ha inspirado, que los habitantes no se proponen volver a la ciudad, sino elegir para capital una nueva localidad. Siguen en esto el ejemplo del pueblo de Guatemala, cuya ciudad fué primitivamente construida en lo que se llama la Antigua. En 1773 sobrevino un temblor, tan fuerte, que casi la arruinó y ocasionó la traslación. Es dudoso si aquél terremoto fué tan fuerte como el que ha destruido la ciudad de San Salvador. Este puede compararse en violencia con el que arruinó a Caracas en 1812, y en el cual pereceron 10,000 personas. El gran terremoto de Lisboa de 1755 fué el mas terrible que se recuerda, por lo que hace a la pérdida de vidas; pues en el corto espacio de seis minutos, perecieron mas de 60,000 personas.

Es digno de observarse que la duración de los terremotos no guarda proporción con los efectos que produce y casi puede decirse que aquella duración está en razón inversa de estos efectos. Los mas destructores terremotos duran generalmente un momento. El de Caracas fué de tres grandes convulsiones, cada una de las cuales duró de dos a tres segundos. El que destruyó a San Salvador no pasó de diez. Uno más fuerte, que en 1819 situó el autor de este artículo, no excedió de cinco segundos.

Sin embargo, fuera de las poblaciones los temblores no producen graves resultados, y el viajero ilustrado desea en tales casos sentir alguno. Las sensaciones que producen son enteramente nuevas y no pueden describirse; y el que ha sentido un temblor, puede considerarse como favorecido sobre los demás hombres, con una clase enteramente nueva de sensaciones, sino de ideas.

#### A LA MUERTE DEL SR. D. JOAQUIN SAN MARTIN.

Murió un hombre de bien, cuya existencia, cual los astros del Cielo, publicaba  
La gloria del Creador, porque élz un dia  
Cigarrísimas evidencia  
De la virtud sobre la tierra daba.  
Funcionario intelectuado,  
Buen padre, esposo, amigo, ciudadano,  
Santísima bondosa y pia  
Faé para todos; y en aqueste siglo  
De aislamiento social, siempre su mano  
Al bien abierto estaba.  
Hizo ya aquí, en el lecho de la muerte,  
Rodeado de aureola  
Que el opalento, el poderoso, en vano  
Envistía en su alto mausoleo. Sola  
Mas para recordarla,  
Dulcísimo consuelo  
De la virtud sobre el terrestre suelo.

Cojutepeque.—Y. G.

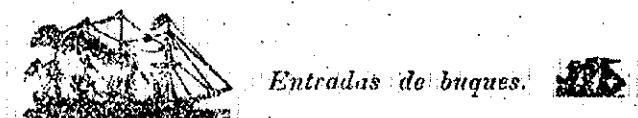
A Su Excelencia el Presidente del Estado del Salvador, en la muerte de su respetable padre y mi buen amigo el Señor Don Joaquín de San Martín y Ulloa.

## BESTROSAS.

Si de mi humilde lira  
El triste acento  
Pudiera al triste viento  
Confiar la que le inspira  
Pesadumbre mortal tu faz llorosa,  
Feliz yo me diría, y mi dichosa  
Y mas que afortunada  
Mi Musa, si pudiera  
Con su canto signara  
Dulce aliviar la tu horsedad penosa.  
Pero hai males joh amigo!  
Alt mortal reservados,  
Que no son aliviados  
Por la razon. Testigo  
De esta verdad las lágrimas que viertes;  
Amaigas, bien se vé; mas si lo adviertes  
Con reflexion atenta,  
Dulces, al fin, porque ellas  
Dan paso a las querellas  
Que lanza el alma, cuando qual mil muertes.  
Y en efecto, joh José!  
Un alivio es el llanto  
Que en el duro quebranto  
Nos da el Cielo. Por qué  
Imposible sería al frágil pecho,  
Sino abriga su pesar en un desecho  
Abundante y copioso  
De lágrimas raudal,  
Mitigar aquel mal  
Que horrible estrago en nuestra alma ha hecho.  
UN PADRE tú has perdido;  
Y EL, que te dió existencia,  
No mas con su presencia  
Te alegrará. Escondido  
Bajo la fría huesa, su memoria  
Queda a tu estirpe, qual pasada historia  
De una vida que fué,  
Y los brazos amantes  
De tus hijos infantes,  
A su abuelo jay! no abrazarán con gloria.  
Y en EL también perdiste  
Al amigo sincero  
Mas leal y verdadero  
Que en el mundo inviste.  
Su noble corazón ya no palpita;  
Su alma dichosa en el Imperio habita.  
Llora, pues es debido  
Ese piadoso llanto  
Al sentimiento sauto;  
Que a llorar por UN PADRE nos incita,  
Mas si de alguno quisieras  
En nuestras duras penas,  
Es mirar las ojos  
De nuestro triste duelo.  
Lágrimas derramarse en abundancia,  
Recibe ahora las lágrimas. La constancia  
Con que JOAQUÍN me amó,  
No muere en mi memoria.  
Eterna y santa gloria  
Pido para él, en celestial estancia.  
E. Hoyos.

## MOVIMIENTO MARITIMO.

### PUERTO DE LA UNION.

  
Entradas de buques.  
Noviembre 15.—Goleta Haitiana „Espedicion“ del porte de 106 toneladas, procedente de San José de Guatimala, al mando de su Capitán D. T. A. Müller, con harina de trigo y de maíz, frijoles, lentejas &c.

#### SALIDAS.

Idem 16.—Goleta Costa-Ricense „Tres Amigos“ para Punta Arenas y escala en el Realijo. Cargó aquí 1497 sacos harina de un quintal c/u, 21 zurrones azúcar y 17 cajas café.  
Idem 19.—Goleta Chilena „Correo del Pacifico“ para Valparaíso y escala en el Realijo: en lastre. Compañía del Puerto de la Union, Noviembre 20 de 1854.

J. E. PERALTA.

{ La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se pagarán a diez reales.—Los avisos e inserciones se pagaran a precios convencionales.

# GACETA

{ Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

## GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 14 DE 1854.

NUM. 85.

### PARTE OFICIAL.

Ministerio de Relaciones del S. G. del Salvador.  
El Presidente del Estado del Salvador.

TENIENDO EN CONSIDERACION que la experiencia ha acreditado que son demasiado numerosas las Municipalidades y que es necesario simplificar la acción de estas corporaciones, haciéndose así mas fácil hallar hombres aptos para desempeñar los cargos y mas difícil eludir la responsabilidad, que naturalmente se divide y debilita cuando son muchos los que deliberan y disponen, despojándose así el Gobierno de toda garantía de obediencia y al reposo público de la de estabilidad.

Conceptuando que si el principio de la unidad gubernativa demanda que no haya más que un administrador local para cada pueblo y que su autoridad sea única e indivisible, no es menos arreglado a los principios separar el ejercicio de las atribuciones que hasta hoy han tenido á su cargo los Alcaldes, dejándoles las que les corresponden como presidentes de las Municipalidades y como encargados del gobierno de sus respectivos pueblos, de las que la lei les ha atribuido hasta ahora para ejercer funciones judiciales.

En uso de la autorización que le concede el decreto de 31 de Marzo del año pasado, prorrogada por el de 7 del mismo mes del corriente año; se ha servido decretar y

#### DECRETA:

Art. 1.<sup>a</sup>—El Poder Municipal de todos los pueblos, que por la lei deben tener Municipalidad, será organizado de la manera siguiente: en las poblaciones que tengan de 10,000 habitantes arriba, la Municipalidad se compondrá de un Alcalde, cinco Reidores y un Síndico; en las que tengan de 3 a 10,000 habitantes, se compondrá de un Alcalde, tres Reidores y un Síndico; y en las que no pasen de 3,000 los habitantes, se compondrá de un Alcalde, un Reidor y un Síndico.

Art. 2.<sup>a</sup>—Las Municipalidades se renovarán por mitad cada año, haciéndose por suerte la primera renovación.

Art. 3.<sup>a</sup>—La muerte, enfermedad ó ausencia del Alcalde será llevada por los Reidores, por el orden de su nombramiento.

Art. 4.<sup>a</sup>—Los Alcaldes ejercerán la autoridad y facultades que las leyes les atribuyen en los ramos gubernativo, económico y de policía, cesando en el ejercicio de las atribuciones que hasta hoy han tenido en el orden judicial.

Art. 5.<sup>a</sup>—Las funciones de justicia, que hasta hoy han tenido á su cargo, serán ejercidas por Jueces de paz, que elejirán las juntas electorales, en el mismo dia de la elección municipal, en acto separado.

Art. 6.<sup>a</sup>—Las poblaciones que tienen cinco Reidores, tendrán dos Jueces de paz, propietarios y dos suplentes; las demás poblaciones, que tienen Municipalidad, tendrán un propietario y un suplente.

Art. 7.<sup>a</sup>—Los Jueces de paz propietarios durarán un año en sus funciones y tendrán derecho a cuatro meses de licencia, que pedirán al Gobernador del Departamento. Los suplentes durarán dos años. Unos y otros no podrán ser obligados á servir sino después de dos años de intervalo.

Art. 8.<sup>a</sup>—Los Jueces de paz desempeñarán sus funciones en las Casas Consistoriales; pero no tendrán asiento en la Municipalidad ni participo-

alguno en sus deliberaciones.

Art. 9.<sup>a</sup>—Los Concejales de los pueblos serán personalmente responsables, no solo por lo que importa toda malversación ó abuso, sino por lo que debiendo cobrar no cobraren, sea del fondo de trabajadores ó de cualquiera otro de los que pertenezcan al comun.

Art. 10.—Los Secretarios municipales y los Directores de los juzgados de paz serán responsables, mancomunada y solidariamente con sus respectivos jefes, por las faltas que cometan en todo aquello que sea conexo con el ejercicio de sus funciones.

Art. 11.—Los Contadores de propios y arbitrios harán efectiva, bajo su mas estrecha responsabilidad, la de los Municipales, trayendo al efecto á la vista las cuentas y padrones de las respectivas demarcaciones, en las cuales debe constar el número de habitantes obligados al pago de cuatro reales ó dos días de trabajo.

Art. 12.—Para hacer efectivas las resultas, los Contadores de propios cometerán á los Jueces de 1.<sup>a</sup> Instancia la ejecución de los cargos que deduzcan; y dichos Jueces cumplirán, bajo su mas estrecha responsabilidad, con el deber que á este respecto les imponen las leyes.

Art. 13.—Los Municipales, Alcaldes y Jueces de paz, que deben funjir en el próximo año de 1855, serán elegidos conforme á este decreto; quedando derogadas, en la parte que á él se opongan, la lei de 4 de Setiembre de 1832 y cualesquiera otras.

Dado en Cojutepeque á 9 de Diciembre de 1854,  
José María San Martín.

El Secretario del Interior y Relaciones.

IGNACIO GOMEZ.

### ACUERDOS GUBERNATIVOS.

Ministerio de Hacienda y Guerra.—Cojutepeque, Diciembre 6 de 1854.

Habiéndose informado al Gobierno que en algunos de los puertos se tolera el abuso de vender, á bordo de los buques, efectos de comercio al menudeo, sin pagar los correspondientes derechos, ha tenido á bien acordar: 1.<sup>a</sup> que se prevenga á los Administradores y Comandantes de los puertos que no consentan tales ventas, sino es que se satisfagan los derechos que correspondan, con arreglo á las leyes de la materia; y 2.<sup>a</sup> que los capitaines y sobre-cargos que, contraviniendo á lo dispuesto en el articulo anterior, permitan dichas ventas á bordo de sus embarcaciones, sean multados con cien pesos, que pagarán ambos por mitad, cuya multa se les exijirá por el Administrador del puerto donde tenga lugar la contravención á este acuerdo.

Hai una rúbrica.—Arvizú.

### CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Ministerio de Relaciones.—Cojutepeque, Noviembre 27 de 1854.

El Sr. Presidente, atendiendo á que, por razones muy corto el término de un mes, designando á los Gobernadores para que den parte de las mejoras materiales habidas en sus respectivos Departamentos, muchas veces la relación de dichos partes se completa con exageraciones ó cosas insignificantes, en monosabio del fin que en ello se ha propuesto el Supremo Gobierno, me ha prevenido decir á U. que los referidos partes no se dirijan sino cada dos meses, conteniendo suertamente una descripción de las obras que se hayan emprendido y de lo que verdaderamente sea de interés.

D. U. L.—GOMEZ.

### PARTE NO OFICIAL

## LA GACETA

Cojutepeque, Diciembre 14 de 1854.

### FUNCIONARIOS PUBLICOS.

#### ARTICULO 6.<sup>a</sup>

##### MILITARES.

Uno de los elementos indispensables para la conservación, el progreso y armonia de las sociedades es el establecimiento de la fuerza armada. Que esto sea un bien ó un mal, es cuestión que no nos proponemos tratar. Tomaremos tan solo el hecho existente, y le consideraremos por un momento en su aplicación á nuestro país.

En algún tiempo, de ingrato recuerdo, la fuerza armada empleó su influjo y su poder en alimentar ambiciones de todo género, en vengar rencores, y en sacrificar á los pacíficos habitantes, disponiendo de vidas y haciendas, cual un dueño absoluto de aquellos sagrados y preciosos bienes. La época así parecía escijirlo: los instintos de la barbarie no habían sido sofocados por la civilización y un bien entendido patriotismo; y en la nueva y mal combinada organización del Gobierno, si la milicia pensaba de buena fe en la felicidad del Estado, tenía que combatir ora al despotismo, ora á la anarquía, cuyos extremos fueran la consecuencia y el único resultado del desgobierno de la sociedad.

Pero en la época que vamos alcanzando, el militarismo no se enseñorea ya, porque nuestros militares comprenden que el objeto de su institución no es, como se creyera, el de servir á pasiones desordenadas; ni á pretensiones sujeridas por la ambición y la vanidad. Creado el ejército para la propia conservación y tranquilidad de la patria, no es ya el hijo ingrato que abraza á su madre para ahogarla entre sus brazos. Su misión es la de auxiliar á los poderes públicos, prestándoles el apoyo de su fuerza para conservar el orden, reprimir á los criminales, y dar tranquilidad y seguridad al Estado, defendiéndolo de los trastornadores del orden público en el interior y de los ataques que se le dirijan del extranjero.

Los militares deben, por tanto, dedicarse, lo mismo, ó con mayor empeño, que los que tienen otras profesiones, á adquirir la mayor perfección posible en todos aquellos ramos de la ciencia y del arte que los pongan en posición de servir cual corresponde en la brillante carrera de las armas; y no pasar la vida en la holganza, ya que no la pasen entregados á los vicios. El honor es la base del buen comportamiento de un militar; pero el honor no se comprende bien y en su verdadero sentido, sino hai un fondo de ilustración y moralidad; sin esto, la caballería se convierte en quijotismo, el honor se funda en quimeras, y el orgullo y la vanidad vienen á reemplazar á aquellas dotes que tan recomendables hacen á un militar que comprende sus deberes.

Las condiciones de buen servicio en un soldado no están circunscritas á aquellas cosas que la disciplina les previene: él debe, además, acrediitar verdadero espíritu público, y demostrar que comprende que el objeto de su institución es el

de dar seguridad y paz á los ciudadanos, y no sobreponerseles abusando de la fuerza, que se le ha confiado; no es, ni el señor de la sociedad, sino el servidor del público.

En sus obligaciones cabe el ser dócil y sumiso á la voz y las necesidades de la autoridad civil, prestandole con oportunidad y celo los auxilios que ésta necesita para hacer obedecer sus mandatos, cuando se pretenda anular su poder.

La subordinación y el respeto á los superiores, son cualidades indispensables para el orden y arreglo de todo cuerpo militar. Pero si esas cualidades son deberes de los inferiores, á los superiores toca hacerse obedecer y respetar, para lo cual no hai necesidad ciertamente de altivez por parte de estos, sino mas bien de moderacion y buenos modales.

Una conducta arreglada, exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, buenas maneras y trato afable con los subalternos: he aquí algunas de las condiciones que ningún jefe militar debe echar en olvido, si quiere ser amado y respetado por aquellos.

Mui ajeno es de un cumplido soldado el abuso de la fuerza; que se le confia, para favorecer miras de engrandecimiento personal; pero aun mas lo es, si, rebelándose contra la lejítima autoridad, se da el escándalo de atacar en su sagrado origen la soberanía popular, como ha sucedido en varios puntos de la América Española.

Tantos, tan grandes y tan elevados son los deberes de un buen militar, que si fueran bien comprendidos por la generalidad, y hubiera recta intencion de cumplirlos, pocos serian los que abrazasen la carrera de las armas. Sin embargo, si no todos nuestros militares son lo que debieran ser, podemos, al menos, gloriarnos de contar, entre ellos, hombres que comprenden sus obligaciones, y que, fieles sostenedores de los derechos del pueblo, no vuelven las armas contra aquellos a quienes su honor y su deber les obligan á defender.

Que el Gobierno proteja esa noble profesion, no, como en otras épocas, con la tolerancia de los que se extraviaron del sendero de la justicia y el honor, sino con estímulos honrosos, y proporcionando una escuela donde los militares se formen igual corresponsabilidad, moralidad y fuerza, cuanto lo ha faltado, antes de ahora, de aquellas condiciones, por consecuencia del mal sistema y desgobierno en que se ha visto la milicia. Así llegará á formarse algún dia un cuerpo de fuerza armada, que verdaderamente merezca llamarse *las bayonetas inteligentes*.

#### ARTICULO 7º

#### JUECES DE PAZ.

En la parte correspondiente verán nuestros electores el decreto, expedido por el Supremo Gobierno el 9º del corriente, en virtud del cual el número de los funcionarios municipales queda reducido á menos de la mitad del que era por la lei de 4 de Setiembre de 1832, y segregada de las atribuciones peculiares de estos cuerpos la de administrar justicia, que será á cargo, en adelante, de los funcionarios *ad hoc*.

La eficiencia de esta medida se comprende desde luego al observar que, despues de mucho tiempo de ocupar casi todos los años en los municipios, sin ventaja positiva, á la mayor parte de los vecinos de una población, ya los ciudadanos parecian cansados de trabajar bajo una organizacion tan ineficaz y defectuosa. El decreto salva este inconveniente y ocurre tambien al menos grave de separar el ramo de justicia de los demás encomendados á los Alcaldes, jefes de dichos cuerpos: inconveniente que en distintas ocasiones ha producido conflictos, por la impropiedad de confundir atribuciones apartadas, y que, procediendo de diversos poderes, venian á formar un punto de contacto mui chocante e inconsecuente, y esto sin tomar en cuenta la parte de inimoralidad que incluia tal error; pues cuando llegaba el caso (que se vió mas de una vez) de que se suscitara competencia, el pobre Alcalde se miraba en la estrecha ura de negar su obediencia al uno, y darsela al otro, que naturalmente debia ser el mas fuerte. Semejantes hechos daban el escándalo de faltar al equilibrio e independencia de los poderes y relajar el respeto debido á la lei y autoridades. Ahora, con la nueva lei, quedan los Alcaldes y Municipalidades encomendadas solamente de los deberes propios de su creacion, es decir, de la tran-

quidad interior y de los ramos gubernativo, económico, y sanitario de sus respectivos pueblos, que esperanlos desempeñaran á satisfaccion del Gobierno, supuesto que con la nueva forma se crean *Jueces de paz*.

Tal es el nombre que queda á los funcionarios que deben ejercer las atribuciones que antes confiaba la lei, en el ramo de justicia, á los Alcaldes; y desde luego se dejá comprender su importancia en el orden civil.

Están llamados á entender en diversas clases de juicios: de conciliacion, verbal civil, verbal y escrito en lo criminal y sumarias. Tienen tambien el deber de practicar todas aquellas diligencias judiciales para que se les requiera por los Jueces de 1.º instancia u otra autoridad lejítima. Conocerán en sus respectivos pueblos, á preventión con los indicados Jueces, de la faccion de inventarios y de algunas de aquellas diligencias que en derecho se llaman de *jurisdicción voluntaria*. Están, por último, llamados á cartular en cualquier negocio, y hasta en cantidad que no excede de cien pesos, siempre que no resida el Juez de 1.º instancia en el lugar en que deben ejercer sus atribuciones.

La denominación de *Jueces de paz* está como mandada hacer para el ejercicio de las funciones de conciliacion: juicios de invención moderna establecidos por las Cortes Españolas del año de 12, tomándolos de los Franceses, quienes los adoptaron de los Países-Bajos, donde se introdujeron en 1745. En el desempeño de esta magistratura de *avencencia*, en que tantos litigios pueden cortar y tanto bien hacer, deben arreglarse á los artículos vigentes de la Instrucción de 30 de Julio de 1824.

Conocerán en lo civil de las demandas que no excedan de doscientos pesos, y en asuntos determinados por árbitros, se deberá ahora interponer ante los Jueces de paz el recurso de apelación, si las partes se hubieren reservado el derecho de formularlo.

En lo criminal deben conocer de delitos de injurias, embriaguez, riñas, heridas leves y domas excesos de esta naturaleza, así como de hurtos simples, procediendo en estos casos en juicio verbal; asf como conocerán, ademas, en juicio escrito en causas de hurtos calificados y robos, en que no deba imponerse pena que excede de seis meses de prisión, obras públicas ó presidio.

Respecto á sumarias, los Jueces de paz deben instruir las primeras diligencias en delitos graves, remitiéndolas al Juez de 1.º instancia dentro de 48 horas; aprehendiendo, en todo caso de hecho ilícito, al delinquente.

La lei manda al Juez de paz, una vez que es el sucesor del Alcalde, en el ejercicio de las funciones judiciales de su rango, que actúe con Escribano, y en su defecto, con dos testigos de asistencia. En la mayor parte de las poblaciones de segundo orden no hai Escribanos piblitos, y en las de tercero se carece hasta de personas capaces de servir útilmente de testigos de asistencia. Los Alcaldes se servian en lo judicial de los Secretarios de Municipalidad, que generalmente saben formar una sumaria. Los Jueces de paz pueden valerse de ellos, con tanta mas confianza en tanto que hoy los Directores de estos juzgados llevan la responsabilidad solidariamente con sus jefes.

A nuestro juicio, debe la Legislatura autorizar el nombramiento de *Fieles de fechos*, que, en falta de Escribanos, actúen en todos los juzgados de 1.º instancia y de paz, quitando el embarazo que produce la necesidad de tener que reunir dos testigos de asistencia. En España no se conocen estos, y en defecto de Escribano, se acude al recurso del Fiel de fechos. Esto es conforme con lo que hacen otras autoridades. Los Jueces Fiscales en lo militar nombran su Escribano, que os, por lo general, un Cabo ó Sargento; los Provisores nombran su Notario, á quien se da fe en lo judicial. Por qué á los jueces ordinarios, que ejercen una jurisdicción mas cierta que los demás, no les ha de ser licito nombrar por sí al que autorice y comunique sus providencias?

Volviendo á los funcionarios de que nos ocupamos, esperamos que aquéllos que entren á serlo se persuadan de la importancia de las funciones de esta institucion de jueces locales, cuya antigüedad se pierde en la noche de los tiempos y cuya jurisdicción los pone en contacto con las necesidades y los intereses de sus conciudadanos. Desaparezca el mal entendido legalismo, que hace

á muchos querer de estos cargos concejiles, y generalicese, al fin, el convencimiento de que nadie se adelantará mientras los hombres de bien, los padres de familia y los propietarios de los pueblos no se propongan apoderarse de la autoridad y de la influencia pública.

Deseamos que su misión no sea mal comprendida, como desgraciadamente ha sucedido hasta aqui respecto á los Alcaldes. Santas son, sin duda, las funciones de estos empleados, encargados, como están, de conservar en todas las clases el principal atributo de las sociedades, que es la *paz*, y nos disponemos con la esperanza de que los buenos ciudadanos gustosamente se prestarán á honrar el título de tan recomendables oficios.

A propósito, se nos ocurre una observación, que tenemos hecha en la mayor parte de los pueblos del Estado: hombres han, recomendables por otra parte, que, desconociendo los deberes y virtudes sociales, se esfuerzan hasta comprometer su honor y derechos, á cambio de no prestar sus servicios de Alcaldes, Reidores, &c., por considerar estos destinos una carga sumamente pesada y odiosa; y cuando se ven precisados á aceptarlos, lo hacen con tan poca voluntad, que si parecen cumplir sus obligaciones, es solo sosteniblemente. Que dirán nuestros padres si viera tan desconsoladora falta de abnegación! Empero no dudamos que poco a poco se irán corrigiendo estos defectos, resultado necesario que nos han dejado las revoluciones y las doctrinas vecsajeras.

#### INSECCIONES.

#### AVENIR DE CENTRO-AMERICA.

(CONCLUYE.)

#### IV.

Facil nos fuera citar mas hechos, pero, ¿podria la multiplicidad añadir algo á la impresion que debe causar en el ánimo del lector Centro-American o el carácter de los pocos que hemos citado? Contentémonos, pues, con recapitular: Hei recapitulaciones que comueven mas el alma que la mas elocuente amplificación.

¿No es un hecho el lazo llamado *Convenio Clayton-Bulwer*?

¿No es un hecho la existencia y el progreso de un partido Norte-Americano en la América-Central?

¿No es un hecho el esfuerzo, ya solapado, ya declarado, de la diplomacia Norte-Americana en Nicaragua?

¿No es un hecho el tratado de semi-anexion, propuesto por el Sr. Squier y no ratificado?

¿No es un hecho la simpatia de los agentes Norte-Americanos por el partido demagógico en la lucha que dividio últimamente a Centro-América?

¿No es un hecho la negociacion misteriosa de un imposible ferro-carril en Honduras?

¿No es un hecho el discurso de presentacion, pronunciado en Washington por el Sr. Barronda, con asombro del Cuerpo Diplomatico?

¿No es un hecho la cesion de territorios indeterminados en el suelo Hondureño?

¿No es un hecho la protesta de los agentes Centro-Americanos contra la introducción secreta de armas en algunos puntos de la América-Central?

¿No es un hecho la empresa de colonización de Mosquitia, contra la cual ha protestado el Sr. Marcollet?

¿No es un hecho la mezquina y nata tirania de la Compañia del Transito?

¿No es un hecho la violación de sus compromisos con Nicaragua?

¿No es un hecho la elección del Sr. Boyland para representar á los Estados Unidos en Centro-América?

¿No es un hecho el asesinato perpetrado por Smith en la persona de un Centro-American?

¿No es un hecho el bombardeo de San Juan del Norte, y la destrucción de las propiedades Centro-Americanas que allí existian?

Y todos estos hechos reunidos, añadidos al *derecho de proximidad*, proclamado en el Congreso Norte-Americano, que constituyen el hecho de una crisis, que debe infaliblemente terminarse por la completa transformacion de la América Central.

VI.

Si para juzgar las consecuencias de tal hecho, se coloca uno á un punto de vista puramente humanitario; si se dice á si mismo que el progreso y la civilización no caminan á su fin sino entre ruinas para volver á edificar obras en consonancia con el espíritu del siglo; si se reflexiona que las revoluciones favorables al desenvolvimiento de la inteligencia humana no se verifican sin inmensos sacrificios de toda clase; sin sacrificios de sociedades enteras, puede uno llegar á un sentimiento de filosófica conformidad, al considerar la brillante perspectiva que presenta el porvenir; los desiertos convertidos en ciudades populosas, los áridos llanos trocados en fértils campañas, la vida salvaje reemplazada por el bienestar material y todos los recursos de la vida intelectual, el comercio y la industria uniendo á los hombres por los vínculos de un mutuo interés, la sociabilidad desarrollada por la frecuencia de las comunicaciones y la introducción de las artes y de las ciencias, las distancias salvadas por el vapor, el mar vehículo fácil y libre de riqueza para todos los países, el pensamiento alumbrando á las comarcas mas remotas con la velocidad de un relámpago, por medio de la electricidad; en una palabra, el sol de la ilustración brillando sobre sociedades transformadas y disipando las tinieblas de la ignorancia y todas las preocupaciones que deshonran el entendimiento. Si en presencia de semejante espectáculo, puede el hombre inclinarse ante la Providencia, que lleva el mundo á donde quiere; sin cuidarse de las mezquinas agitaciones y de las impotentes resistencias de sus inquietos habitantes.

VII.

Pero aquél, en cuyo pecho late el corazón de un ciudadano, aquél, que haya recibido de sus padres, junto con una sangre generosa, la irresistible influencia de gloriosas tradiciones, aquél, que tenga conciencia de la nobleza de su orfeo y respete en sí la dignidad humana, tan privilegiada en la una zona como en la otra, ¿podrá ser alguna vez capaz de aquella filosófica abnegación que abdica el sentimiento ante la inflexible necesidad? de aquella dócil sujeción al fatalismo, que ahoga el esfuerzo, que escusa la lucha, que apaga la genial energía de los pueblos? ¿de aquella resignación ultra-cristiana, que se olvida del principio en cuya virtud la humanidad se apoya en la religión, el derecho de conservación en los designios del Criador: *oyólrate y Dios te ayudará*? Oh! si el patriotismo no es una vana palabra, si el amor al suelo natal ó adoptivo encierra todos los amores, si la defensa del país es la defensa de todos los afectos y de todos los intereses que constituyen el objeto de la existencia, ¿quién, lo preguntamos, quién verá con sangre fría la intriga y la fuerza abierta conspiradas contra su nacionalidad y labrando la destrucción de su país? ¿Quién se acostumbrará jamás á la idea de que algún día este suelo, recibido de los padres, no será trastornado á los hijos? ¿Quién se conformará con una perspectiva que le enseña, en un cercano porvenir, al enemigo de su raza y de su religión profanando con usurpadora planta su hogar destrozado, sus templos destruidos, sus sepulcros abiertos? ¿Quién no se estremecerá al pensar que la civilización Norteamericana no ha penetrado en los desiertos sino con las llamas y el esterminio, y que conviene quizá á la doctrina del *destino manifiesto*, que, como las desventuradas tribus de Indios del Norte, desaparezcan los Hispano-Americanos de la faz de la tierra? ¿Quién no arderá en indignación, al prever para sí la suerte del esclavo de Esparta, con cuya vida jugaba el feroz amo, como jugaron Smith y Burland con la del miserable Autonio; y al reflexionar que á los Centro-Americanos, modernos Ilotas del Anglo-Americanos, no quedará tal vez elección sino entre la lei de Lynch, ó la horca, el látigo y el revolver? Y sobre todo, ¿quién no se entregaría á la desesperación, al sentir que contra tamañas calamidades no hay posible resistencia, y qué solo pueden oponerse estériles protestas ó funestas luchas individuales á brutales actos que tendrán por inevitable resultado el nombre escarnecido, la raza perseguida, la familia dispersada, el hogar asaltado, el campo talado, la ciudad destruida y finalmente la nacionalidad aniquilada?...

VIII.

Por qué desesperar, ó Centro-Americanos? ¿Creéis que no queda otra alternativa que la de un impotente furor ó de una flámtica resignación? ¿Creéis que entre vuestra debilidad y el formidable poder de vuestros enemigos natos, no hay un lugar para la esperanza? ¿Ustedes que no tenéis otro partido que tomar que el de cruzar los brazos como los mártires católicos, ó de ajitárdos en un inútil forcejeo, como los compañeros de Ulises en las gigantescas manos de Polifemo?

Si estais persuadidos de que una transformación se prepara para Centro-América; si estais convencidos de que esta inmanejable ecesión grande sacrificios; si tenéis la conciencia de que la civilización os pide un completo divorcio con el pasado, un entero abandono de aquellas preocupaciones que han sido vuestro Código y vuestro Evangelio, vuestra fe política y vuestra fe religiosa; sobre todo, si tenéis el valor de reconocer que nada podéis por vosotros mismos; que ni vuestros Congresos, ni vuestros Gobiernos, ni vuestros hombres de Estado, ni vuestros tribunos, ni vuestros escritores, ni vuestras estimadas combinaciones de partido, ni vuestros aristócratas, ni vuestros liberales, ni vuestras Dietas Constituyentes, ni vuestras Constituciones son capaces de atajar el torrente que ya los desborda; si tenéis la buena fe de confesar que la revolución ha devorado á vuestros hábiles guerreros y á vuestros hábiles políticos, y que no tenéis Leónidas ni Catones para morir con provecho y compensar, al menos con la gloria, los reversos, no vacileis más, ó Centro-Americanos; ya que no podeis impedir la revolución que os atormenta, y ponéndole elementos de mayor fuerza y poder, quo desviénsu dirección y le hagan producir bienes, en vez de las calamidades que acarrea. Haced lo que el piloto en la tempestad: sacrificad parte del cargamento, para salvar con el buque, las vidas de la tripulación y de los pasajeros. En una palabra, pedid resueltamente á la Europa su amparo contra los peligros exteriores e internos. Pedidle que os salve de la absorción y de la anarquía; pedidle que os defienda contra los invasores y contra vosotros mismos. Pedid protectores, antes que os vengan ámos y déspotas.

Habréis tomado una iniciativa que tendrá por objeto afianzar el equilibrio Americano, como queda afianzado por la alianza Anglo-Francesa; el equilibrio Europeo; y la Francia y la Inglaterra, reunidas para defender á la nacionalidad Otomana contra el absolutismo del poder monárquico y á la nacionalidad Centro-Americana contra el absolutismo de la democracia, los introductores de esta civilización reformadora, que alumbría sin incendiar, que cambia las costumbres sin destruir las razas, y que no necesita hacer cementerios para edificar en seguida ciudades. — Ad. MARIE.

(Eco de Tránsito.)

## DESPEDIDA DE LA REDACCION

*De la GACETA de Costa-Rica.*

Este es el último número de la *Gaceta* que sale firmado con mi nombre. Debo en adelante me separo, no solamente de la redacción, sino también de una carrera que, si se abraza con el noble deseo de ser útil, si se sigue con conciencia y laboriosidad, acarrea para algunos escritores sacrificios que el lector no puede sospechar, detrimentos que no puede adivinar.

Me hallo en este caso, y no quiero distinguirme á mí mismo la dificultad física en que estoy de proseguir con acierto masas tareas para las cuales no alcanzan ya mis fuerzas.

No temo, pues, que el público dude de mis palabras, si le aseguro que, en medio de las circunstancias actuales, cuando la República goza de la completa paz y tranquilidad; cuando no fermenta, al parecer, ningún elemento de perturbación; cuando descansan las cuestiones de política exterior, que han podido ocurrir cuando no quedan empeñados por mi causa en ninguna polémica internacional el honor y los intereses de Costa-Rica, — solo la alteración de mi salud puede impedir que yo continúe con él aquellas relaciones, ya antiguas, que, estableciendo entre nosotros una comunicación periódica de ideas y de sentimientos, me han valido numerosas simpatías y preciosas amistades.

En obsequio de estas buenas relaciones, es

que he querido dar á mi separación el carácter expansivo de una despedida, en la cual corresponde á la benevolencia con la gratitud. Bien podía haber de aparecido sin estribito y sin tocar la señal de retirada, pero esto habría sido desperdiciar la única oportunidad que me queda para manifestar que, desde el principio hasta el fin de mis tareas, he sido consecuente al principal móvil que debe guiar al escritor: — el anhelo por la buena opinión y fama. Órgano oficial de la publicidad en Costa-Rica, estoy interesado en probar que estas funciones no han terminado para mí porque hayan desmerecido en mis manos, ó porque se hayan desvirtuado por la imprudencia ó por el abuso.

Tanto en mi interés, como para justificar el favor con que se han recibido mis trabajos, debe constar que no me retiro como desentor en presencia de alguna dificultad ó de algún peligro; que no salgo de la palestra vencido ó derrotado por algún contendor; que no he luchado tanto tiempo y con alguna fuerza, en épocas difíciles y borrascosas, para dejar ahora, esto es, en días de bonanza, ante alguna consideración de temor ó de desaliento.

Si no me ha faltado la simpatía de los lectores, tampoco me faltó la aprobación del Gobierno; en todo el tiempo que se ha consagrado mi pluma á sostener los derechos y los intereses del país, ya contra el espíritu de partido, que en otro tiempo promovía agitaciones en el interior, ya contra las pretensiones ó contra los ataques de adversarios exteriores. A no ser así, no seguiría favoreciéndome la Administración con su confianza, reservándose para desempeñar otras funciones, que si bien no requieren una dedicación tan continua, necesitan un especial esmero, proporcionado á la delicadeza de los asuntos y que asegure su buen éxito.

No pueden ser, pues, mas favorables para mí las circunstancias en que rompo mi pluma de periodista, dejando que otras plumas, mas juveniles y mas inspiradas, continúen con mas acierto y con el invulnerable prestigio de un patriotismo meramente nacional, una obra que todo mi zelo, que toda mi fuerza de convicción, que mi completa identificación con el espíritu centroamericano no siempre ha podido librar de injustos ataques, á que servía de especioso pretesto mi sola personalidad. No basta tener razón, es preciso haber nacido con el derecho de tenerla, en el lugar donde se debe probar que uno la tiene.

Al despedirme de mis cofrades centro-americanos, debo declarar que no declino de ningún modo la responsabilidad de cuanto he escrito sobre el antagonismo de principios que divide á la América Central. Reconozco que en algunas de mis apreciaciones sobre ciertos personajes y sobre ciertas cosas, había podido atenuar la forma, algunas veces áspera, con que las he revestido; pero puedo afirmar que nunca ha sido mi ánimo ofender gratuitamente á mis adversarios políticos.

En cuanto á principios, nada tengo que retractar. Al hacer esta última declaración, no pretendo constituirme por cierto en estado permanente de hostilidad tácita con nadie; lo que quiero hacer constar es que estaré siempre pronto á responder por mis opiniones, estampadas antes en la *Gaceta*; toda vez que la discusión me parezca tener un objeto de utilidad para la América Central; toda vez que pueda conciliarse mi dignidad individual con los términos en que se me presente la cuestión.

Adolfo Marie.

## LA PAZ Y LA GUERRA:

### LA PLUMA Y LA ESPADA, LA MUERTE

#### X. LA VIDA.

— ¿Sabes, Pelegrín mio, que se me antoja algunas veces que al Siglo XIX le va á salir la muela del juicio?

— Señor, no sabía yo que los siglos tenían muelas, que á haberlo sabido, ya hubiera yo procurado registrarla la boca el dia que se nos apareció á ver si le apuntaba; y en cuanto á la esperanza que U. tiene de que le salga la muela, no sé como entenderle á U. mi amo, y U. perdona puesto que en la última función decía U.: el diablo me lleve si este Siglo no se nos va á volver loco. Y no sé yo como se pueda co-

glutinar el volverse loco y salirle la muela del juicio de una función a otra, y esto en el presupuesto de que el Siglo tenga dentadura, lo cual estoí por decir que no me entra de los dientes adentro.

Eres mi material, Pelegrín; y vamos por partes. Al decir que se me figura que al Siglo XIX le va saliendo la muela del juicio, cualquiera que no sea tan leño como tú, comprendo que no hablo en sentido literal; sino figurado.—Así decimos «la fisonomía del Siglo», y sin embargo, tampoco el Siglo tiene fisonomía; sino que las entidades morales se personifican, para mejor representarlas y caracterizarlas.

Este supuesto, digo que, á la manera que los hombres, en los jnegos de su primera juventud y en los arranques de un exceso ó superabundancia de vitalidad, hacen mil calaveradas y locuras, y luego con da edad les entra la reflexión y la madurez, que es lo que se llama salirles la muela del juicio, así, del mismo modo, al Siglo XIX, que en la superabundancia de civilización que en su juventud le rebosa, se ha desbordado, derramado y evaporado en cien mil extravagancias, aberraciones y ridículces; espero y veo síntomas de que al llegar al período medio de su vida, le ha de ir saliendo la muela del juicio, y ha de ir entrando en el sendero y carril de la razón. Del mismo modo que á la España, que ahora está loca en poesía, le saldrá también á su tiempo la muela del juicio.

Señor, eso es lo que yo no espero ni creo, antes bien me pesa mucho, pésame, Señor, de todo corazón, de haberlo creído y esperado, alguna vez, porque no veo señal alguna que indique que le vaya á salir la muela, ni aun siquiera de que le esté cuejando; y si la juventud y la fuerza de la sangre es la causa de hacer locuras, tengo para mí que la España se va volviendo de cada vez mas nina, y si no lo es, lo parece, que es lo peor que puede suceder, porque no hay locura mas mala de curar que la de los viejos que se vuelven niños.

Tampoco eso es exacto, Pelegrín, porque si bien es verdad que la España padece una anarquía crónica de ideas, y los órganos de Móstoles deberán estar mas afinados que los órganos políticos de nuestras cabezas, pienso que muchos van recobrando ya la razón, y es de esperar que les vaya saliendo la muela del juicio.

(CONTINUARA.)

F. Jerónimo.

**ESTADO** de los productos que deberá dar el ramo de aguardiente en el corriente año económico de 1855; el aumento que ha tenido en algunas administraciones con respecto a los productos del año anterior, y las bajas que ha en otros.

Administraciones.	Arrendamientos mensual		Idem por todo el año.		Totales al año en		Aumentos.		Bajas.	
	Dinero.	Bonos.	Dinero.	Bonos.	Dinero y Bonos.	Dinero.	Bonos.	Dinero.	Bonos.	Dinero.
San Salvador.	1,020.	859. 25.	12,189. 54. 5.	10,153. 35. 4.	22,342. 90. 1.	" "	" "	3,680. 45. 3.	19,020. 32. 4.	
Opico.	186. 31. 2.	565.	2,235. 75.	6,780.	9,015. 75.	" "	" "	2. 25.	549.	
Sensonate.	690.	1,302.	8,250.	15,624.	23,904.	171.	" "		17,400. 75.	
Santa Ana.	606.	1,103. 18. 6.	7,272.	13,238. 25.	20,510. 25.	150.	10,286. 25.		" "	
Metapan.	106.	" "	1,272.	"	1,272.	48.	" "		" "	
Ahuachapán.	400.	1,680.	4,800.	20,160.	24,960.	828.	2,636. 62. 4.		4,729. 50.	
Suchitoto.	270.	23. 57. 4.	3,240.	286. 50.	3,526. 50.	300.	" "		1,142. 25.	
Chalatenango.	220. 50.	" "	2,646.	"	2,646.	246.	" "		41,421. " ".	
Tejutla.	136.	55. 60.	1,632.	667. 20.	2,299. 20.	432.	100. 20.		11,331.	
Cojutepeque.	778.	55.	9,336.	660.	9,996.	2,574.	" "		19,056.	
San Vicente.	470.	237. 50.	5,640.	2,850.	8,490.	45.	" "		3,024.	
Zacatecoluca.	213.	"	2,556.	"	2,556.	"	" "		" "	
Sensuntepeque.	157. 12. 4.	1,316. 87. 4.	1,885. 50.	15,812. 50.	17,698.	306.	9,946. 37. 4.		" "	
San Miguel.	1,330. 50.	1,359. 75.	15,951.	16,315.	32,266.	2,169.	1,825.		" "	
Usulután.	211.	" "	2,532.	"	2,532.	156.	" "		6,381.	
	6,794. 43.	6,8558. 3. 6.	\$1,467. 79. 5.	102,546. 80. 4.	184,014. 60. 1.	7,425.	24,794. 45.		6,706. 70. 3.	121,030. 82. 4.

**NOTAS.**—1.<sup>a</sup> Comparado el aumento que aparece en algunas administraciones, con la baja que ha en otras, resulta en general el aumento de pesos 718. 29  $\frac{5}{8}$  centavos en dinero, y la baja de 96,236. pesos 37. 0/8 centavos en bonos.

2.<sup>a</sup> Se administran p/c del Gobierno, en razón de haber quedado vacantes, el estanquillo de Tecoluca, del partido de San Vicente, y los de Santa Lucía, Analco y San Juan Nonualco, del partido de Zacatecoluca. Calculadas las ventas de dichos estanquillos en todo el año, y los gastos que ellos echen, dan los siguientes resultados:

Tecoluca.  
Santa Lucía, Analco, y San Juan.

mueritos al número de nacidos.

2.<sup>a</sup> — El presente estado no comprende todas las parroquias del Departamento, porque el Sr. Curado de San Martín D. José Luciano Henríquez no ha remitido el trimestre parcial, no obstante habersele pedido reiteradas veces.

Gobierno político del Departamento de San Salvador.—San Salvador, Noviembre 4 de 1854.

CIRIACO CHOTO.

## AVISOS.

### OFICIAL.

Necesitándose pólvora, fina y ordinaria, para surtir las tercenas del Estado, se avisa al público, para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquél artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construcción de bodegas en el puerto de la Libertad, por hallarse en mal estado y ser pequeñas las que existen.

El Jefe de Sección de Hacienda y Guerra.

Cruz. Ulloa.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influyentes en las actuales creencias populares del Salvador, declara ante el público el suscrito: que nada debe á los habitantes y comercio de este Estado, y si alguno ha entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sus títulos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto á responder, aun aquellos supuestos cargos de hombres viciados á la malversación ajena.

Sensuntepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. F. Dardano.

En algunas poblaciones se ha descubierto que no todos los bonos falsificados se han recojido, y que los han todavía en circulación.

Ventas.	Gastos.	Producto líquido.	Bajas.
Dinero.	Bonos.	Dinero.	Bonos.
905. 25.	659. 4.	246. 21.	329. 79.
7,213.	5,913.	3,020.	8,760. "
8,118. 25.	6,572. 4.	1,646. 21.	3,349. 79.

3.<sup>a</sup> Con arreglo á los cálculos de la nota anterior, están comprendidos en los productos de San Vicente y Zacatecoluca los estanquillos que se administran por cuenta del Gobierno.

4.<sup>a</sup> Varios estanquillos de aguardiente han sido rematados despues del 1.<sup>o</sup> de Octubre, en que comenzó el año económico, y por consiguiente, algunas de las cantidades que figuran como productos de todo el año, no están en una exacta proporción con las mensuales.

Tesorería General del Estado: Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854.

IMPRENTA DEL TRIUNFO.

JOSE MARIA CACERES.

{ La suscripción á este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se esperarán á real.—Los avisos e inserciones se pagarán á precios convencionales.

# GACETA

{ Esto periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

## GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 21 DE 1854.

NUM. 86.

### PARTE OFICIAL.

#### ESPOSICION DE PARIS.

CIRCULAR A LOS GOBERNADORES.

Cojutepeque, Diciembre 13 de 1854.

Intimamente convencido el Sr. Presidente de la importancia de hacer conocer en el extranjero los productos del Estado, tan variados y ricos como los de cualquiera otro de la América Española, se ha servido acordar la formacion de una Junta en cada cabecera de Departamento, que bajo la presidencia del Gobernador del mismo, se ocupe de reunir muestras de los frutos y producciones del país, á propósito para remitirla á la próxima exhibición universal de Paris, para la cual ha sido invitado el Gobierno.

U. comprenderá que los intereses políticos están subordinados á los intereses industriales, cuando estos no sean los antecedentes y aquellos las consecuencias. U. comprenderá que demasiado tiempo ha habido para la política, para elecciones y para intrigas de partido y que hoy nos falta para atender á las necesidades del país y promover la inmigración y el desarrollo del comercio y de la agricultura, fuentes todas tres de los adelantos del Estado.

Por consecuencia, espera el Gobierno que U. procederá á nombrar dos individuos, que asociados de U. formen la Junta, haciendo que esta, con el auxilio de los Curas Párrocos y autoridades del Departamento, se ocupe sin demora de la colección y clasificación de los productos del mismo Departamento, teniendo al efecto presentes los artículos publicados sobre el particular en los dos últimos números de la *Gaceta Oficial*.

Se lisonja el Sr. Presidente con que U. dará la debida importancia á este asunto, persuadido, como se halla, de su patriotismo y eficacia.—D. U. L.

GOMEZ.

Gobierno Eclesiástico del Salvador.—Cojutepeque, Diciembre 15 de 1854.

Al Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado.

He recibido la atenta comunicación de U.S. de 13 del corriente, en la que se sirve trascibir la circular, dirigida por ese Ministerio, á los Sres. Gobernadores Departamentales, para la formación de Juntas, que presididas por ellos mismos, se ocupen de reunir muestras de los frutos y producciones del país, á propósito para remitirla á la próxima exhibición universal de Paris, para la cual ha sido invitado el Supremo Gobierno; de cuya orden me escita U.S. para que haga que los Párrocos presten su cooperación á la medida acordada.

En contestación debo decir á U.S. que con la brevedad que demanda la importancia del asunto, me dirijiré á los Párrocos del Obispado, por circulares, insertándoles el acuerdo supremo, para que por su parte, auxilien eficazmente á las Juntas, suministrándoles todos los datos que puedan adquirir, á fin de que estas se ocupen sin demora del interesante objeto con que han sido establecidas.

Sírvase U.S. hacerlo así presente al Supremo Gobierno, y aceptar las protestas de mi aprecio.

Dios guarde á U.S. muchos años.

Tomas, Obispo E. de S. Salvador,  
ADMINISTRADOR APOSTÓLICO.

#### ACUERDO GUBERNATIVO.

##### MINISTERIO DE RELACIONES.

Cojutepeque, Diciembre 19 de 1854.

El Gobierno Supremo, con vista de la exposición que le fué dirigida por el Claustro de Coniliarios de la Universidad del Estado con fecha 16 del corriente, y del informe del Lic. D. Juan Orellana relativo á las causas probables del desarrollo de la epidemia de fiebres perniciosas en el Colegio de la Asunción: deseando cortar de todo punto este mal, y considerando que una de aquellas causas, segun el informe referido, es la impresión pavorosa que en los alumnos ha causado el fallecimiento de alguno de ellos, se ha servido acordar:

1º El Gobernador de San Vicente sin pérdida de momento dispondrá que se desmonten y limpien perfectamente tanto los patios interiores del Colegio, si alguna maleza en ellos hubiere, como los alrededores de la muralla y sus vecindades, haciendo asar y reparar las acequias para que no se estanquen las aguas que manan de las fuentes;

2º Hará cubrir de un modo conveniente aseado y económico la galería del edificio principal, en que los alumnos hacen su estudio, procurando que la cubierta tenga la necesaria solidez, para su duración y que consulte á las indispensables condiciones de ventilación y buena luz, sin dejar entrada á los rayos directos del sol ni al rocio de la noche;

3º Se concede una vacante de treinta y ocho días que comenzará el 25 del corriente y terminará el 31 de Enero: durante ella, los alumnos pueden retirarse á sus casas; sin perjuicio de que si algunos tuvieran que hacer dentro este tiempo sus exámenes, actos ó grados puedan verificarlo legalmente. Los alumnos que el dia 1º de Febrero no estuviesen de regreso en el Colegio, perderán por el mismo hecho, los bequistas su beca, y los pensionistas, su plaza;

4º Los gastos que se hagan en dar cumplimiento á los artículos 1º y 2º de este acuerdo serán costeados por el fondo de instrucción pública, aplicándose á ellos la economía que resulte en los consumos ordinarios por razón de la vacación y

5º Para hacer estos gastos se formarán presupuestos que se dirigirán al Ministerio de hacienda con el V. B. del Tesorero de instrucción pública, para que obtengan la aprobación del Gobierno.

Comuníquese á quienes corresponde.

Hai una rúbrica.—Hoyos.

#### ELECCION DE SENADORES.

##### Círculo de San Salvador.

Senador propietario, Lic. D. Francisco Dueñas.

Id. suplente, Lic. D. Andres Castro.

##### Círculo de Quezaltepeque.

Senador propietario, Lic. D. Eugenio Aguilera.

Id. suplente, D. Santiago Delgado.

#### ELECCION DE DIPUTADOS.

##### San Salvador (Distrito del Sur.)

Diputado propietario, D. Santiago Delgado.

Id. suplente, D. Manuel López.

##### San Salvador (Distrito del Norte.)

Diputado propietario, D. Santiago Vilanova.

Id. suplente, Lic. D. Bórja Bustamante.

##### Distrito de Quezaltepeque.

Diputado propietario, D. Albino Diaz.

Id. suplente, D. Rafael Serrano.

#### Distrito de Tezontepeque.

Diputado propietario, D. Pedro Rómulo Negrete.

Id. suplente, D. Juan Bustamante.

#### Distrito de San Vicente

Diputado propietario, Lic. D. Basilio Merino.

Id. suplente, D. Manuel Prado.

#### Distrito de Chalatenango.

Diputado propietario, Lic. D. Manuel Méndez Alfaro.

Id. suplente, Br. D. Gregorio López.

#### Distrito de Suchitoto.

Diputado propietario, D. Francisco Revelo.

Id. suplente, D. Ignacio Pinto.

#### Distrito de Chalatenango.

Diputado propietario, D. Martín Machón.

Id. suplente, Lic. D. Horacio Parker.

#### Distrito de Tejutla.

Diputado propietario, D. Fulgencio Martel.

Id. suplente, D. Domingo Chacón.

#### Distrito de Cojutepeque.

Diputado propietario, D. Cruz Lizano.

Id. suplente D. Albino Bazañ.

#### NOMBRAIMIENTOS.

Por renuncia del Sr. Lic. D. Ignacio Gómez, ha sido nombrado Ministro de Relaciones y Gobernación el Sr. Lic. D. Enrique Hoyos.

Por renuncia del Sr. Lic. D. Enrique Hoyos, ha sido nombrado Auditor general de guerra el Sr. Lic. D. Cruz Ulloa, por acuerdo de 19 del corriente.

#### ESTADISTICA.

ESTADO que manifiesta los nacidos, muertos y matrimonios, habidos en este Departamento durante los meses vencidos de Julio, Agosto y Septiembre, con expresión de los curatos y Párocos que los sirven.

PARROQUIAS.	NACIDOS.	MUERTOS.	CASAM.
	H.	M.	H.
Zacatecoluca.			
Analeo.	46.	55.	41.
Tecolneca.			35.
Cura D. J. María Gallo.			
Sant. Nonualco.			
San Juan id.			
S. Pedro id.	50.	68.	32.
Ostuma.			37.
Cura D. Catariño Umana.			
S. P. Masahuat.			
San Antonio id.			
S. Jn. Tapesonte.			
S. Miguel id.			
Chinameca.	40.	48.	29.
Tapalhuaca.			31.
Rosario.			2.
Cura D. Buena ventura Guerrero Olacuita.			
Talpa.			
Cuyultán.	31.	24.	6.
San Luis.			5.
Cura D. José María Covar.	368.		214.
			7.

#### DEMOSTRACION.

Número de nacidos . . . . . 368.

Idem de muertos . . . . . 214.

Aumento de población . . . . . 154.

NOTA.—El presente estado se remite hasta la fecha, porque el Sr. Cura de Olacuita no había remitido el de aquella Parroquia, á pesar de reclamaciones de esta Gobernación.

Gobierno político del Departamento de la Paz.

Santa Lucía, Noviembre 28 de 1854.

J. Rafael Molina.—R. Osorio, Srio.

## PARTE NO. CIENTA E

## LA GACETA

Cosutepque, Diciembre 21 de 1854.

Si es cierto que las mejores intenciones de cada sirven cuando no van acompañadas de una acción eficaz y prudente; también lo es que las acciones no nacidas de una intención recta, raras veces dejan de hacer sentir la bastardía de su orígen y si así se experimenta en todos los negocios de la vida, en la política aun es más notable la realización de esto. Por eso los Gobiernos prudentes, los funcionarios supremos, que desean el bien, han procurado siempre adaptar su conducta no precisamente a aquello que abstractamente parece lo mejor, sino a lo que mejor conviene a las condiciones dadas del modo de ser de cada sociedad. No obtándose así, la acción gubernativa encuentra resistencias; y las intenciones del funcionario son traducidas de tan desfavorable modo, que el buen deseo queda en duda y solo se siente la presión que forzosamente causa el peso de la autoridad. Dícese por esto qué hai acciones buenas que parecen malas, y son precisamente aquellas que no van moderadas por la prudencia ni reguladas por el buen-tino.

En todos los estados y condiciones se necesitan estas dos partes tan indispensables para el buen suceso. La falta de ellas trae consigo azorosas consecuencias, en el particular para la familia, y en el funcionario para la sociedad. Observamos perfectamente que hai hombres al parecer frusticos y zahareños que sin embargo acumulan considerables riquezas y viven estimados; mientras que otros con suficiente ilustración no pueden alcanzar aquellos goces. Vemos así mismo eminentes escritores, distinguidos literatos, que no saben ni aun gobernar sus familias; mientras que otros desnudos de aquellas cualidades poseen en alto grado el talento administrativo. Carlo Magno no sabia ni aun leer; él sin embargo fundó un imperio y dictó sapientísimas constituciones que el mismo dictaba en su mayor parte; otros Reyes ilustrados han podido apenas sostenerse en sus puestos.

Hai pues gran diferencia entre el talento administrativo, y aquella facilidad de percepción y feliz combinación de ideas que forman al sabio. Este es bueno para sentar teorías; y el otro para hacer aplicación de lo que contiene, desechando lo que no es útil. En nuestras circunstancias necesitamos administradores prudentes y bien informados; los teóricos están demás; puesto que tanto y tan buenos libros tenemos en que se ha dicho cuánto hai que saber tocante á la ciencia del Gobierno.

El Sr. Gomez, que con tanto acierto ha servido el Ministerio de Relaciones desde el mes de Junio, hizo dimisión de su destino, y habiendo sido admitido por el Sr. Presidente, ha dejado de concurrir al despacho desde el martes 19 del corriente. Circunstancias particulares y el mal estado de su salud motivaron, según tenemos entendido, la resolución del Sr. Gomez de dejar el Ministerio y todo trabajo intelectual durante algún tiempo.

Nosotros queremos un grande aprecio por el distinguido literato salvadoreño, y no podemos menos que sentir su ausencia, y le agradecemos, en la parte que nos toca como Salvadoreños, los servicios que ha prestado al Estado, así como las muestras de consideración y aprecio con que en lo particular nos ha favorecido.

El Sr. Hoyos, bastante conocido y en la política del país, decidido entusiasta y sostenedor de los principios de orden y regularidad, compatibles con el bien entendido liberalismo, ha entrado a subrogar al Sr. Gomez en el Ministerio que servía. Tomó posesión el martes 29 del corriente, y no dudamos de su acierto y tino en el empleo que otras veces ha servido ya á satisfacción del público. El mismo dia 19 pasó á Illobasco, debiendo regresar hoy.

El Sr. Juez Jefe de Hacienda, Lic. Don Tomas Ayon, obtuvo una licencia de 15 días pa-

ra pasar á Sonsonate á negocios particulares, dejando el Juzgado á cargo del Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de San Vicente.

El Sr. Ayon, segun un informe que hemos tenido á la vista, se ha ocupado, desde el 29 de Agosto hasta el 21 de Noviembre ultimo, en la sustanciacion de 103 expedientes de Hacienda, entre los cuales hai 52 cuyo curso se había suspendido desde el año de 1833; y ha fenecido siete. No necesita esta noticia de comentario alguno para encomiar el empeño y eficacia con que el Sr. Ayon sirve el Juzgado de Hacienda.

Algunos Señores administradores de rentas y tercenistas de pólvora, á pesar de las constantes amonestaciones del Ministerio de Hacienda, no remiten puntualidad y en el tiempo designado, ni los estados mensuales, ni los fondos. Desatremos todavía en aquellos tiempos en que se ejercitaba con los cuadros públicos? Sensible nos será ver que por la reperciion de estas faltas se halle el Gobierno en la necesidad de adoptar medidas fuertes para correjir estos abusos.

## NECROLOGIA.

A LA MUERTE  
DEL SEÑOR DON JOSE SOTO.

Tristísimo es morir cuando la mente Un halagoño pone en columbra. Cuando todo es placer y el Sol alumbrá Tanta armonía, tanta flor naciente... Cuando nubil el corazón se ajita Rico en sueños de amor y juventud, Vello despues en misero atubillo. Fétido tronco que en la paz dormía!!

TRISTEZA.

Y apesadumbrada, entristecida, se siente en este dia la ciudad de San Miguel. Su Iglesia parroquial tornada está de luto, y todo el pueblo se ve en ella celebrando funerales por el alma de su católico. La casa de comercio titulada Soto-Hermano, hoy no se ajita con el movimiento de los negocios, está cerrada, silenciosa; solo resonan en ella los sentidos clamores de las campanas de difuntos, los dolorosos jemidos del corazón de un hermano amantísimo y la expresión del tormento que en su pecho un amigo tiene still. El Sr. Don José Soto ha fallecido. El Supremo Creador del Universo que le diera el ser, queriendo sin duda alguna recompensar sus virtudes con el celeste galardón prometido al justo, cortó el hilo de su existencia arrancándole á un joven de este verdadero VALLE DE LAGRIMAS para elevar su alma a la divina mansión..... REQUIESCA EN PAZ!

Después que la sociedad ha perdido uno de los individuos que la hacen honor; cuando la familia ha sentido que la Providencia cortaba uno de sus vestigios, marchitando con el dolor todo el arbusto; después que el fel amigo ha visto desaparecer del lecho mortal al objeto de su dulce cariño; y cuando en fin ningún esfuerzo humano ha podido vencer á la muerte en la lucha que ésta estableció para arrancar, una bella existencia lleno de vigor y juventud, adoranda de hermosura y de virtud, que le resta hacrá la sociedad, á la familia y á la amistad? Dirijir á los cielos la expresión que nos enseñó nuestro divino maestro, ¡sa早日! ¡PACAS TU VOLUNTAD IMPERO si esto es un deber respecto á Dios, creyémos también que en la defunción del buen varón la sociedad obrará en provecho propio renunciando sus hechos para imitación y ejemplo; la familia honrará su memoria conservando la herencia de sus virtudes y la amistad se aliviará un tanto sintiendo, consolando á los tristes deudos de su perdido amigo si posible es que un pobre desconsolado pueda prodigar consuelos.... El autor de estas luctuosas líneas, entrañable amigo del Sr. Don José Soto, cuya leal y fina cora jalearía lo lloraba de orgullo y de satisfaccion, cuya inesperada y funesta muerte le ha poseido de pesar y de amargura ya que no puede ser útil á la familia del ilustre difunto quiere al meno pedir á Dios el cielo para su amigo, quiere al meno "llorar" sobre su tumba llanto ardiente de dolor; quiere al meno colgar de su fría lápida un ramo de flores sencillas; quiere al meno por fin escribir en el papel un recuerdo duradero á su memoria.

Nació el Sr. Don José Soto el 18 de Julio de 1815 en Cádiz, uno de los mas célebres puertos de la península española. Descendiente de una buena familia, fueron sus padres el Sr. Don Manuel Soto, comerciante, y la Sra. Doña María Rico, su esposa, ambos naturales de la misma ciudad y en cuyo matrimonio procrearon varios hijos siendo el que tristemente nos ocupa el primogénito. La luz de la razón nació temprano rayó en él y los que habían dijido el ser, oportunamente trataron de aprovechar las bellas disposiciones intelectuales con que natura le adornó. Inculcándole ante todo, principios de religión y de moral, instruyendo en su corazón el temor á Dios y el amor á sus padres, y el respeto á sus mayores; el qual con tanto tino y acierto se acostumbra ba en aquellos tiempos al comenzar la educación civil de la infancia. Frequentó las escuelas de primeras letras hasta la edad de 12 años, en que después de haberse distinguido en todos sus ramas, por su ingenio, y aunque nació tontavía, rotulase en el mismo juzgo en sus acciones, corporeatura, en su porte, aseó en su persona, delicadeza en su ropa, gran talento dispuesto, enciclopedico, por el cual tuvo su entablamiento y sobre todo vehementes deseos de straguar dia el debo

de sus padres que sobrenanera amaba. Con tan buenos dotes pronto se captó la voluntad de sus maestros y la estimación de sus compañeros, y á los pocos años poseía propiedad no solo el belloridomo de Cervantes sino tambien el elegante de Véjil y el de Chateaubrián, y además había conocido la filosofia.

Mientras tanto su buen padre que grandes esfuerzos hiciera por dar al jóven Soto una esmerada educación, llegó á la ancianidad al frente siempre de un establecimiento de comercio que conservaba. Natural era que desease llevar á su lado un hijo que le ayudase. El Sr. Don Manuel Soto, hermano del fallecido, ansi conocido hoy en el comercio de Centro-América y Belice, consocio de este y como él, tan estimado por sus bellas cualidades, era entonces niño—no había otro hombre en la familia, se hizo indispensable que el colegial dejase las aulas y pasase al almacén de su padre. El se hizo, pues, comerciante. Empijo, siempre deseo de cultivar con las ciencias su talento, dirigió el tiempo durante el dia, él se hallaba ocupado en el desempeño de las tareas que le imponía su querida profesión mercantil; y á prima noche, se le veía en un colejo fundado por el casuado de comercio de Cádiz. Tomaba algunas lecciones en diversos ramos del saber, pasaba prolongadas vijijas estudiando, concedía pocas horas al descanso y así fue como, pronto aprendió el dibujo, la tenedura de libros, Geografía y Matemáticas.

Habia un divino precepto en el decálogo: HONRA A TUS PADRES. Cuando en el corazón de los niños se ha grabado, la familia á que pertenece y la sociedad en que viven, da la fuerza que tener de ellos y si mucho que esperar. En efecto, Soto que en su juventud incidió en tal principio; que en su juventud conoció la bondad de aquél mandamiento, siempre ansió por dar honor á sus padres y ser el báculo de su voz; este era su sueño—pero aun no era tiempo de que se realizase. Figurose en aclarada fantasía que emprendiendo la peligrosa carrera de la marina alcanzaba aquello: fines propios del corazón y del talento de tan buen hijo. Estudió, pues, pilotaje, y en 1833 dejando de ser comerciante se embarcó en Cádiz en un bergantín llamado "Veloz" como agregado, y se hizo marino. En aquel buque navegó siete meses tocando en la Habana y Filadelfia. Habiendo regresado con felicidad á Cadiz, y atendido á los conocimientos teóricos y prácticos que en los viajes había adquirido, se presentó en el colegio de San Fernando de la Isla á examen en pilotaje mereció muchos elogios y una buena aprobación, y se le estendió su título de Piloto por suficiencia. Seguidamente embarcóse en Cádiz en una fragata nombrada "Constancia" surta para Santander y la Habana, empleado como uno de los primeros oficiales del buque, comprendió su viaje, pero sué desgraciado: el barco desarboló perdio la obra muerta, sufrió otros varios accidentes de mar y el Joven marino apenas pudo volver con sus compañeros naufragios de arribada á Cadiz.

El valor y la constancia eran características en el Piloto, y sin temerar por los peligros que acababa de correr, y siempre firme en su propósito de adquirir fama y fortuna con que poder HONRAR A SUS PADRES, el 16 de Agosto de 1835 entró de oficial en el bergantín "Vapor" y levó anclas para la Habana y Belice dejando á su familia en la mayor consternación porque sin duda presintió que no le volvería á estrechar en sus brazos. El viaje foi bueno. Llegó á Belice. En aquella Colonia ya allá por los años de 1828, habiéndose establecido un negocio de español muy conocido por el comercio del mundo y con especialidad por el que con él hacían los Estados Unidos, la Habana, Centro-América y Méjico. Quien hoyo tenido que ver con Belice, conoce á desde luego que se trata del Sr. Don Francisco Camoyano, hoy retirado á la Isla de Leon, su patria, cerca de Cádiz, después de haber sido el honor del comercio en Belice y al frente de cuya respetable casa dejó al Sr. Don Felipe Benítez que le dirige de un modo digno, acentuado y provectoso. Eran pocos fines del referido año de 1835 cuando el Sr. Camoyano conoció al jóven Piloto del "Vapor." Desde luego, descubrió en él nobleza de corazón, despejada inteligencia, buenas costumbres, e instrucción media común. Lo solicitó con interés, y Soto dejó de ser marino y se hizo tenedor de libros de Camoyano. Vivió su casa hasta 1844 en que a dejar de este, salió para formar sociedad mercantil con los Sres. Gotay y Lazo reputables comerciantes del mismo Belice. Las oscilaciones, políticas de Yucatan y Honduras, con quienes estableció sociedad hacia su comercio, parece que fueron la causa de que aquella se hubiese disuelto en 1847, y al instante del Sr. Camoyano el Sr. Soto volvió á desempeñar su escritorio. Permaneció en el hasta 1850 en que dispuso establecerse en San Miguel, pero antes de sacarlo de Belice, haguno algunos referencias honorarias para el difunto amigo.

Si conocido, estimado y respetado fué el Sr. Don Francisco Camoyano en Belice, no lo fué menos el Sr. Don José Soto. A un tiempo mismo el tenedor de sus libros, el cajero de su casa y el amigo de su confianza. El talento que este joven desplegó en la combinación de las empresas comerciales la habilidad casi diplomática con que siempre dictó la correspondencia; la asidua dedicación á que estaba consagrado en el territorio; y la fuerza de sus costumbres unida á una personal interesante de jenio jovial y elegante, continente, hincion del Sr. Soto el hombre mas querido del Sr. Camoyano y uno de los mas considerados en Belice. Y mientras tanto estampó sus sueldo de HONRAR A SUS PADRES con el gran concepto de él y con los auxilios que les enviajó. Oh si! La primera suma de 1.000 pesos que de sueldo ganó en la casa de Camoyano, fué en sus manos de sus padres. Despues repitió muchas veces aquello recordado. Tan que en su memoria habían grabado aquél divino precepto y su familia quería que debía esperar. También los recibió la sociedad. Por aquellos tiempos llegaron á Belice muchos emigrantes de Tucuman y Quién no vió en la casa que el Sr. Soto habitaba, á algunas familias desgraciadas participando del hogar y del pan que aquél tenía? Y cuantos in-

dividuos del comercio que necesitaban del Sr. Camoyano para salvarse de su ruina, no tomaban por su abogado e intercessor al Sr. Soto, cuya voluntad dictaba él al jeneroso Camoyano? La vida del Sr. Soto en Belice tenía por base la práctica de las virtudes. Adquirió algún capital del modo más lejano y honesto y jamás fue vituperado.

Entre tanto llegó el año de 1850 y dispuso como antes se ha dicho trasladarse a San Miguel, lo que verificó. Su referido hermano el Sr. Don Manuel Soto había venido de Cádiz desde 1843 y se ocupaba con el comercio. Ambos formaron la idea de vivir juntos para su bien y el de la familia; y la sociedad mercantil tan conocida de Soto y hermano. El fiaido seguía aquí su antigua vida; no podía menos los principios que se manan no se olvidan. Ocupado siempre en su casa de comercio, que iba tomando gigantescas formas nadie tenía que sindicarle. En 1853 hizo un viaje a los Estados Unidos de América en unión del triste amigo que escribe este artículo. Bajo un mismo techo se como se puede examinar al hombre en sus relaciones con su familia. El Sr. Don José Soto no cesaba de recordar en el viaje a su digno hermano Don Mantel y en su casa a su amada familia que siempre obsequiaba. Ya por este tiempo sus padres habían fallecido y solo quedaban en Cádiz dos hermanas una de las cuales quizas alguna dia tengan la satisfaccion de conocer.

Mientras el Sr. Don José Soto vivió en San Miguel, gozó de una vida tranquila. Aquel hastío que causan los placeres inmoderados: aquella ambición que tanto domina al corazón humano; aquellas malas pasiones como el odio y la venganza; aquella inquietud y zozobra del hombre inmoral; aquel sueño repentinamente turbado por los remordimientos de una criminal conciencia joh, nunca, nunc, fué sentido por el fiestre amigo. Lo repetimos. Su vida se había expiado en la práctica de las virtudes. También el amor, esa pasión tan dulce, noble, y jenerosa, vino á tocar el corazón del desgraciado que en los momentos preeñios quizas a oír un voto de felicidad ante el altar de su consagración al sacerdocio. Regó la muerte para arrebatarlo de esta vida. El Sr. Soto gozaba de una salud plena; pero repentinamente el 22 del pasado Noviembre cayó enfermo. Todos los médicos de San Miguel fueron llamados para su asistencia; parece que la sangre se había concentrado en las vísceras. Sea dicho en honor a ellos que esforzaron su ciencia; pero no pudieron salvarle, ni los desvelos de su affijo duraron, ni las fervorosas súplicas que con él al Señor Supremo dirigieron sus amigos, pidiendo por el alivio del humilde enfermo. El funeste dia 1.º del aciago Diciembre, después de haber recibido los divinos auxilios espirituales, entregó su alma al Criador del Universo tan pura como se la había dado. Dios desoyó los súplices por llevarla á mejor vida. Su muerte fué tranquila como la del hombre lleno de virtudes y de religión. Su digno hermano el Sr. Don Manuel que en su pesadumbre hubiera querido morir con él, habría perdido su razón si una cristiana resignación no le hubiese conformado con los miserables designios del que da y quita la existencia á los mortales. También fué un lexitivo á su dolor ese posar con que todo San Miguel le ayudó á sentir una muerte inesperada y lamentable. Pobres y ricos, toda la población concurrió á depositar en su mausoleo al ilustre difunto y hoy á dirigir precios por él ante su catafalco. Un distinguido y numeroso coro fúnebre pasó á la magnifica casa del fiaido para consolar á su pesaroso hermano con las sentidas expresiones del que lo presidia, que órgano de aquel, el Sr. Don Joaquín Eusebio Guzmán Comandante general de este Departamento, vertió olocuentes sentimientos de dolor y exhortó al inconsolable hermano á la conformidad. Su contestación fué llena de reconocimiento.

Satisfactorio es recibir de un pueblo demostraciones de pesar por la muerte de un deudor; quanto se alivia su dolor! Grato es tambien para el protegido amigo consignar un recuerdo por su difunto amigo; quanto placer se goza! El hombre que honró á sus padres; que fué buen hermano, felí amigo y virtuoso ciudadano, al salir de este mundo no solo deja una tumba y una cruz; causa una pesadumbre general e inspira una triste necrología.

San Miguel, 11 de Diciembre de 1854.

PEDRO RÓMULO NEGRETE.

## INSECCIONES.

### LA PAZ Y LA GUERRA: LA PLUMA Y LA ESPADA, LA MUERTE Y LA VIDA.

(CONTINUA.)

Pero no es esto de lo que quiero hablarte hoy, Pelegrin, sino de ciertos síntomas que yo observo en el Teatro social del Siglo, que me infunden cierta esperanza de que los hombres, después de la consternación cerebral de civilización que han padecido, y que les ha hecho desahogarse en las extravagancias y locuras de que nos refimos ó que lamentamos cada dia, han de acabar por ir dando á la civilización el rumbo conveniente, para que sea tan provechosa como deba ser á la humanidad; y esto es lo que yo llamo salirle al Siglo la muela del juicio.

Diga U. mi amo, y explíquese, porque yo no veo eso, y si lo veo es como si no lo viero.—

—En eso, Pelegrin, no haces sino parecerse á muchos, que aunque ven las cosas, es como si no

las viesen, porque las ven solo con los ojos de la cara y no con los de la filosofía y de la razón, y ni discurren sobre ellas, ni las median, ni medio estudian su espíritu, ni su influencia relativamente al estado social.

Ya has visto en la función 15.º como en Inglaterra, donde la moderna civilización había llegado á hacer de los duelos y desafíos una especie de canonización caballeresca, ahora no solamente han caido en descrédito, porque pasada la primera locura se ha reconocido que era una enfermedad de cerebro heredada y degenerada de otra enfermedad antigua llamada barbarie, sino que se ha formado una respectable sociedad con el objeto de extinguirlas del cuerpo social y curarlos de raíz.

Pues bien, en esa misma Inglaterra, que en su pléthora de civilización había dado al mundo tantos tipos de asociaciones ridículas y extravagantes, se ha formado ahora otra sociedad, cuyo objeto y tendencias serían si prevaleciesen, lo mas provechoso que se pudiera discutir al género humano, y que mellizoje habrá de merecer tu aprobación, como humanitario y filántropo que eres.—

Llámase esta asociación *sociedad de amigos de la paz*.—

—No prosiga U. mi amo, y diaga U. el favor de escribir ahora mismo á Londres para que me tengan por socio, que aunque yo no sé el inglés, supongo que se podrá ser amigo de la paz en todas las lenguas; y si es necesario pagar alguna cuota de entrada para suscribirse, yo la pagare de mis ahorros, con tal que no suba á muchas libras esterlinas; y si hay acciones en esa sociedad como en las de aquí, yo tomaré todas las que pueda; siempre que sean sin prima, porque las primas tengo yo en mi lugar sin encontrar colocación para ellas, y las demás que busquen otros primos, que no saltarán; y dicho harto hace uno en ser primo en los casos necesarios, y cuando no hay otro remedio.—

—La mejor que tiene esta sociedad, Tirabeguino mio, es no ser mercantil, sino puramente humanitaria, y por doñamiento no hay en ella acciones, ni primas, ni dividendos, ni nada de eso que constituye la esencia de las sociedades basadas sobre el cálculo y el interés. El objeto de esta asociación es mas noble y mas desinteresado, y su misión eminentemente pacífica. *Los amigos de la paz* se proponen hacer desaparecer del mundo ese azote desolador que llamamos guerra; influir para que las cuestiones y diferencias de los hombres y de los pueblos se ventilen y disíman con las armas de la lóquica y de la razón; no con la espada; sino con la pluma; con frases; no con bayonetas; no á cañonazos, sino á razones. Con este fin se han organizado ya numerosas sociedades en Manchester y en Birmingham; una comisión de ochenta miembros de una de estas sociedades presentó hace poco un mensaje á Sir Roberto Peel, y al lord Aberdeen para que se ventilara por estos medios el asunto del Oregon que divide al Gobierno de la Gran Bretaña y al de los Estados Unidos, y Míster Aldam presentó también en el Parlamento una petición de Leeds en el mismo sentido, firmada por 15,000 habitantes.—Señor, yo también habría puesto en ella de buena gana mi firma, del baje de la del Sr. Adam, aunque no sea tan sólida como la suya, porque soy tan amigo de la paz como los de Mirimanga y los de Machete; pero temo que los soldados de la pluma han de ser siempre desplumados por los de las bayonetas, y que, como dijo el otro, donde hablan cañones han de callar razones.—

—A este propósito, Pelegrin, son notables y curiosos en extremo, algunos párrafos de un artículo del Daily News, periódico inglés, órgano de estas sociedades, que voi á leerte y no dejarás de oír con gusto.—

—Cada dia (dice) llega á ser mas evidente el triunfo silencioso, pero seguro, del capitán *pluma* contra el Capitán *espada*.—La ruidosa y embravecida *ratio regim* (raciocinios de cañones de á veinticuatro) queda condenada como fanfarrón tan costoso como péjigual, que después de hacer tanto ruido y cometer tantos asesinatos, pocas veces consigue su objetivo.—Los hombres empiezan á creer que el gran Dios de la guerra, no es mas que un gran demonio disfrazado, cubierto de astillas y de óropel para engañar al débil género humano. Añoramos año habiendo perdido su reputación la divinidad de fuego, y en este momento

hai miles de hombres en Inglaterra que levantan su voz para conseguir que el culto del ídolo sanguinario sea reprobado como una creencia gastada, que se tire al suelo á ese Moloch.... Hubo un tiempo en que el jugar á los soldados se consideraba como una diversión magnífica, como un gran fuego que embragaba al pueblo con los perfumes de gloria, y llenaba el país de pequeños Césares y diminutos Pompeyos.... Pero hoy ha perdido el tambor su armazón; el maestro de escuela ha abierto un agujero en el parche; el uniforme ha perdido su brillo á la luz del *sentido común*.... Gracias á Dios que así sucede.... y con el tiempo se pensará mas en lo estúpido y lo atroz que es la guerra.... Las escuelas populares han hecho conocer gradualmente á los hombres el verdadero valor de la gloria militar, puesto en parangón con los triunfos de la ciencia. No pueden dejar de conocer, que el árbol de la ciencia produce frutos que en nada se parecen á las balas del cañón.

„Verdad es, (prosigue) que estos soldados de la pluma, no tienen, ni el aspecto agradable, ni la música guerrera que dan al militar una pompa tan terrible, y al mismo tiempo tan seductora.... Tristes y sensítilos soldados son estos que uniforman á compás, sin etchar armas al hombre, esas armas que tanto brillan al sol, sino que maniobran lentamente sobre el papel, y despliegan en batalla total la fuerza de la razón y de la lóquica para vencer á la locura y reanimar los sentimientos cristianos. No se oye el estampido del cañón; no vemos lluvias de balas asesinas; no corre la sangre de las venas de millares de hombres; no se escuchan blasfemias en la agonía de la impotencia; no se cometan homicidios para probar un *derecho*; no hai mas que palabras que se van derramando silenciosamente en el papel; para penetrar luego en el corazón de hombres que se hallan á gran distancia. Verdad es, que los aficionados á la pólvora se burlarán de nuestra pobre y mal uniformada lejana. Sin embargo, no por eso dejaremos de preferir las frases á las bayonetas. Y además, considérese la baratura de este sistema de guerra. Los buques y los parques de artillería son cosas muy costosas; objetos que ocasionan contribuciones. Por el contrario, considerad la economía de la tinta y de la pluma.”

—Qué te parece de estos pensamientos, Pelegrin?

—Grandemente Señor, grandemente otra vez; esas son de los míos.—Estoi por la paz; *et in terra pax hominibus*, que dice la gloria de la misa, lo cual prueba, que la gloria y la paz andan juntas y unidas.—Autes que nosotros nos ilustráramos, cuando ibamos á entrar en una casa llamábamos á la puerta; nos preguntaban desde dentro: „¿Quién habla?” Y respondíamos: „Jente de paz”.—Esto me gustaba á mí mucho, Señor, y así es como debían contestar estos ingleses cuando les preguntan quien habla.—

Yo veo con gusto, Pelegrin, que los hombres empiezan á encaminar la civilización por el verdadero camino, ó que la verdadera civilización empieza á iluminar el entendimiento de los hombres del Siglo. Veo que estos empiezan á conocer que las guerras, sobre ser el azote de los pueblos y la plaga á la humanidad, están fundadas sobre el mas absurdo de todos los principios; sobre el principio del mas fuerte, sobre el principio de derramar sangre para establecer un derecho; sobre el principio de raciocinar matando. ¿Qué sería de la sociedad si se recuperara el principio de que dos hombres ventilaran un pleito á puñaladas? ¿Y qué es una guerra sino un pleito entre dos pueblos, que se sustancia á la bayoneta y se salda á cañonazos?—

(Se CONTINUARÁ)

## MOVIMIENTO MARITIMO.

### PUERTO DE LA UNION.



Entradas de buques.

Noviembre 21.—Pajéhot Costarricense „San José” del porte de 80 toneladas procedente de Punta Arenas al mando del capitán D. Tomás Pérez. En fuste.

### SALIDAS.

Id. 28.—Goleta Haitiana „Expedicion” para los otros Puerto de Centro América; con parte de la carga que trajo á este.

Comandancia del Puerto de la Union, Noviembre 29 de 1854.

J. E. Peralta.

## BALANCE

de las libranzas circulantes en 30 de Setiembre de 1854 en que concluyó el año económico, segun el estado de las cuentas corrientes que lleva la Tesoreria jeneral con las aduanas marítimas y administraciones del interior.

## ADMINISTRACIONES.

	DEBE.	HABER.	SALDO a nrova cuenta.
	Ecsistencia en circulacion al ultimo de Setiembre de 1853.	Jiradas en todos conceptos en el año económico de 1854.	Totales.
Union . . . . .	46,766. 40. 4.	38,173. 23. 1.	84,939. 63. 5.
Acajutla . . . . .	72,286. 87. 5.	1,223. 83. 3.	73,510. 71.
La Libertad . . . . .	14,157. 52. 3.	25,797. 66. 4.	39,955. 18. 7.
Concordia . . . . .	326. 84. 3.	" " "	326. 84. 3.
Rodeo . . . . .	527. 93. 6.	527. 93. 6.	" 40. " " 135. 31. 6.
San Salvador . . . . .	" " "	420. 18. 6.	420. 18. 6.
Santa Ana . . . . .	1,767. 23. 3.	469. 46. 7.	2,236. 70. 2.
Chalatenango . . . . .	762. 89.	" " "	762. 89.
Sonsonate . . . . .	951. 12. 4.	250. " "	1,201. 12. 4.
Suchitoto . . . . .	950. 14.	128. 75.	1,078. 89.
San Vicente . . . . .	285. 92. 1.	492. 85.	778. 77. 1.
San Miguel . . . . .	6,431. 59. 4.	1,088.	7,519. 59. 4.
Metapan . . . . .	1,086. 56. 1.	" " "	1,036. 56. 1.
	146,251. 5. 2.	68,043. 98. 5.	214,295. 3. 7.
			32,014. 42. 7.
			82,353. 82. 7.
			114,368. 25. 6.
			99,926. 78. 1.

**NOTA.** Segun se vé en la 2.<sup>a</sup> columna del DEBE, ascienden a \$ 68,043. 98. 5/8 de centavo las libranzas jiradas en el año económico de 1854; pero deduciendo de esa cantidad los \$ 32,014. 42 7/8 de centavo que han sido jiradas en cambio de otros libramientos, resulta que la emisión en pago de créditos contra la Hacienda pública ha sido de \$ 36,029.55 6/8.—De esta cantidad, solo corresponden a la actual Administracion \$ 5,813. 31. 2/8 de centavo, y el resto a la anterior.

Tesoreria jeneral del Estado: Cojutepeque, Diciembre 7 de 1854.—JOSE MARIA CACERES.

## AVISOS

## OFICIALES.

Estando para concluir el término de la contrata celebrada con D. José Figueroa para surtir de aguardiente los estancos de Zzatecoluca, Tecoluca y Analco, se avisa al público que el Sr. Gobernador del Departamento de la Paz está autorizado para hacer nuevas contratas para aquel efecto.

Mallándose en circulacion varios bonos falsificados, se publican las siguientes observaciones acerca de ellos para que teniéndolas presentes los comerciantes, puedan evitar los perjuicios que les serian consiguientes por la adquisicion de tales documentos falsos.

1.<sup>a</sup>—El número 942 que se cargó la Tesoreria jeneral en 11 de Diciembre de 1846 en la Partida número 11 y se lo dató en la Partida número 75 entregándolo al Sr. D. Juan Miguel Zubia Administrador de alcabales de Suchitoto, es de diez pesos y no de quinientos.

2.<sup>a</sup>—El mayor valor que entonces tenian los bonos era de cien pesos, y la forma de aquellos no era igual á la de éste, que se adoptó hasta el año de 1850.

3.<sup>a</sup>—Entonces no autorizaban los bonos los Señores Contador mayor D. J. Leandro Chavez y Tesorero jeneral D. J. María Cáceres, porque los destinos que estos señores tienen hoy los desempeñaban entonces D. Pedro R. Negrete y D. Isidro Viteri.

4.<sup>a</sup>—La firma de los señores Chavez y Cáceres está falsificada.

5.<sup>a</sup>—El Sr. Chavez cuando ha endozado bonos, como Presidente de la última junta de crédito público, no ha sellado con el sello de la Contaduría, sino con el propio de la junta.

Necesitándose pólvora fina y ordinaria, para surtir las torreñas del Estado, se avisa al público, para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquél artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construccion de bodegas en el puerto de la Libertad; por hallarse en mal estado y ser pequeñas las que existen.

El Jefe de Sección de Hacienda y Guerra,

Cruz Ulloa.

El que suscribe ha tenido el honor de recibir el título de Abogado de esta Corte; y lo tiene igual

mente en ofrecer sus servicios á los que se diguen ocuparle en su profesion.

San Vicente, Diciembre 13 de 1854.

Luis Fernandez.

El infrascrito, Abogado de los Tribunales y Juzgados del Estado, tiene el honor de informar al público que ha abierto su estudio en esta ciudad, y de ofrecer sus servicios á las personas que gusten ocuparlo.

San Vicente, Diciembre 6 de 1854.

José Marta Letona.

La Barca Española „María y Julia” que se espera en este mes, procedente de Liverpool, en los puertos del Sur de San Salvador y Guatemala, regresará á la mayor brevedad para Cadiz y Londres.

Las personas que quieran mandar carga en dicho buque pueden dirigirse:

En San Miguel: Al Sr. D. Pedro Gotay.

„ Cojutepeque „ Roman Montoya „ Guatemala y Sonsonate: A su consigliario D. Mariano de Cuadra.

Cojutepeque, 20 de Diciembre de 1854.

SE NOS HA SUPЛИCADO  
ENCARECIDAMENTE LA INSERCIОN DE LA  
SIGUIENTE TARJA.

SEÑOR.

Al Señor Licenciado Don Pablo Buitrago, por la puntualidad y esmero con que desempeña la clase de que soy alumno: por su filantropia; y en fin, por su decidida amar á los Salvadoreños.

DEDICO

El acto público en leyes, que se circunscribirá á las materias contenidas en el 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> tomo de la obra del Dr. Alvarez, y tendrá lugar en el salon de la Universidad el 18 del presente á las 4 de la tarde.

La asistencia de U. honrará esta función literaria, y obligará la gratitud de su humilde servidor.

ANTONIO GRIMALDY.

San Vicente, 17 de Diciembre de 1854.

Lic. Rodriguez, V.-Rector.—Lic. Buitrago, Cat. int.

Un dependiente de D. Santiago Vilanova perdió unas alfójas entre esta ciudad y San Salvador, las cuales contenían cinco letras ó pagares á favor de dicho Sr.; un corte de pantalon de casimir, y algunas camisas, pañuelos y otras piezas de ropa de uso. Se dará una buena gratificación á quien presentare aquellas prendas, en esta Imprenta, ó en casa del dueño de ellas en San Salvador.

## GANCHA EN SAN MIGUEL.

Si las distracciones son útiles en toda sociedad civilizada, en ésta se hacen tambien algunas veces necesarias, no solo por el fastidio que es consiguiente al continuo trabajo de una sola cosa, sino tambien por las incasas penalidades inherentes á la insalubridad del país, como un medio higiénico en la convalecencia de muchas enfermedades, y aun en la salud, por lo cual no faltan en las poblaciones cultas diversas distracciones para contentar tantos gastos diversos.

En el entretenimiento agradable de un objeto, las penas se adormecen y el fastidio perece: entonces el individuo siente vivir y si este, al proporcionarse sensaciones gratas, disfruta de salud, sentirá vivir y gozar. Mas, si esto es consiguiente á un entretenimiento agradable, donde se hace mas necesario este, sino en este país bastante populoso y culto. Dónde, sin los esfuerzos para buscar el sustento ó mayores comodidades, son las enfermedades las que forman la dura cadena de una existencia penosa. Aquí es, pues, donde no debian faltar las distracciones, para dar tregua á los afanes y tormentos que podrían cortar el hilo de la vida.

Estas consideraciones me han animado á emprender el trabajo de un establecimiento en que se proporcionará á los que se sirvan concurrir á él, ademas de la distraccion del juego de los gallos, en mejor disposicion que en años anteriores, las mayores comodidades y seguridades posibles, guardar el mejor orden y aseo en las peleas y proporcionar á las personas que gusten tomar algo. Con este objeto se tendrán preparados refrescos, licores, dulces y guisados á un modico precio. Conforme el establecimiento se haga de mas recursos, se irán aumentando las comodidades y los objetos de distraccion. Este es mi propósito y vermuchas veces cumplidos mis deseos de complacer á los individuos que tuviesen la bondad de concurrir.

San Miguel, Diciembre 13 de 1854.

Antonio Borjas.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influyentes en las actuales creencias populares del Salvador, declara ante el público el suscrito: que nada debe á los habitantes y comercio de este Estado, y si alguno ha entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sus titulos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto á responder, aun aqüellos supuestos cargos de hombres viciados á la malver-sación ajena.

Cojutepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. F. Dardano.

La suscripción a este periódico importa seis reales por trimestre adelantado.—Los números sueltos se pagarán a demanda real.—Los avisos e inserciones se pagaran a precios convencionales.

# GACETA

Este periódico se publicará el jueves de cada semana.—Se admiten suscripciones en la IMPRENTA DEL TRIUNFO.

## GOBIERNO DEL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL.

TOM. 4.

COJUTEPEQUE, DICIEMBRE 28 DE 1854.

NUM. 87.

### PARTÉ OFICIAL.

#### CAMARAS LEJISLATIVAS.

##### ELECCION DE DIPUTADOS.

###### Distrito de Santa Lucia.

Diputado propietario, Ldo. Don Agustín Chica.  
Diputado suplente, Don Agustín Berrilllos.

###### Distrito de Oloculta.

Diputado propietario, Ldo. Don Ramón Piñon.  
Diputado suplente, Don Aparicio Castillo.

### PARTÉ NO OFICIAL.

## LA GACETA

Cojutepeque, Diciembre 28 de 1854.

En la época constitucional se han practicado en el Estado las elecciones de Representantes al Cuerpo Legislativo con la mayor calma y libertad, sin que se haya sentido en ninguna parte aquél movimiento tumultuario que produce el calor de los partidos. Segun los datos que hasta ahora se tienen así oficiales como privados sobre el carácter de los miembros que deben componer la próxima Legislatura, tenemos la satisfaccion de anunciar que los individuos que han obtenido la confianza del pueblo para representarlo en el año entrante, inspiran en el ánimo de todos los buenos Salvadoreños la mas plena confianza para esperar que en sus deliberaciones no tendrán otra mira que el interés general, el mejoramiento del Estado y su prosperidad.

El pueblo ha escogido entre sus mejores ciudadanos a los que ha juzgado mas aparentes para expresar su voluntad soberana, que no es otra sino el deseo de la paz, la conservación del orden, el progreso, y el impulso a todo género de mejoras. Poseídos de este espíritu vivificador nos sentimos animados de las mas fundadas esperanzas para creer que con sas ilustradas medidas impulsen los elementos de prosperidad pública a que nos convidan las mas propicias circunstancias. No sentirán la pena de tener que ocurrir a necesidades apremiantes ni a reparaciones siempre costosas, ni verán que el Estado tenga el mas leve compromiso en sus relaciones exteriores. Y si acaso el Gobierno hubiese de presentarles alguna conmemoración doloresa, será la de la ruina de nuestra capital, acontecimiento independiente de toda humana intervención. Un horizonte despejado se les presenta a su vista: una opinión bastante uniformada, apoyará encarecidamente todas las disposiciones que dicten en consecuencia con el positivo interés del país. El campo pues está abierto para grandes mejoras administrativas. Cada Legislatura desea hacer cosas notables, útiles y provechosas en favor de los gobernados; así es que este movimiento periódico trae la ventaja de renovar el vigor administrativo, y que no se entibie el arramiento en las empresas.

Por fortuna entre nosotros van generalizándose las más fundamentales del sistema representativo. Nos vamos acostumbrando al movimiento parlamentario, y a las discusiones de interes público; creyendo por la generalidad se acaben de

comprender los principios de nuestro modo de ser político, cesarán los pequeños males que de vez en cuando sustentan, y que en vano se buscan en otra fuente que no sea la falta de comprensión de las ideas republicanas. Por esta vía se han visto algunas demás épocas anteriores, que van poco a poco desapareciendo a proporción que se van conformando nuestras costumbres con el sistema político adoptado. La educación de nuestros pueblos bajo las bases del republicanismo hará desaparecer completamente dentro de pocos años esas funestas ideas que han ensangrentado muchos países.

Creyendo pues, a los Señores Representantes, animados de las mejores disposiciones y del patriotismo que les caracteriza, esperamos que verifiquen su reunión del 1<sup>o</sup> al 15 del entrante según lo previene nuestra carta constitutiva. Es verdad que en las próximas reuniones no tendrán árduos negocios que considerar y resolver; pero está prevenida su reunión periódica, y es necesario no relajar el precepto para no desvirtuar su institución. El Poder Ejecutivo por su parte se ha ocupado de hacer uso de la autorización que se le ha dado para la reforma de los Estatutos de la Universidad, régimen Municipal, creación de Inspectores de Policía, y codificación de las leyes patrias, enyo trabajo está para fincarse por el Comisionado nombrado al efecto. Se ha oprobado asiduamente en el desarrollo de los diferentes elementos de prosperidad que encierra el Estado, y sobre todo en la mejora, pureza y buen manejo de las rentas. Las mejoras materiales han absorbido mucha parte de su atención; tiene puesta en práctica la empresa de formar la estadística, y no tardará mucho tiempo, sin que toquemos de bollo la magnitud y ventajas incalculables de tan provechoso como antes desenfadado trabajo.

A otros muchos pormenores se ha estendido el impulso de la acción administrativa del Sr. San Martín. Los presenta pues el Estado bajo los mejores auspicios; su marcha es feliz, sus relaciones exteriores están bien establecidas, y en el interior reina el mayor orden y tranquilidad. Feliz mil veces el Estado del Salvador si rejido como hasta ahora por un sujeto de probidad, patriotismo y capacidad administrativa, pueda ser siempre presentado a la angusta representación del pueblo en tan tranquila como lisonjera situación.

### CRONICA LOCAL.

#### VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ESTADO A LA CIUDAD DE SAN SALVADOR.

Con objetos de interés público salió el Sr. Presidente el viernes 22 del que sigue de esta ciudad a la de San Salvador, debiendo pasar en seguida a las llanuras de Santa Tecla. Aunque por el reciente golpe que ha sufrido con la muerte de su Padre, no pensaba moverse de aquí durante algún tiempo, sin embargo las instancias de varias personas, y la necesidad de su presencia para el arreglo de algunos negócios de la administración pública lo decidieron a hacer su marcha.

Han acompañado al Sr. Presidente el Sr. Ministro de Hacienda y Guerra, uno de los Subsecretarios del despacho, y algunos otros empleados y partidarios, seguidos de la guardia de honor con su música militar a la cabeza.

### RASGO DE PATRIOTISMO.

El Sr. Don José Barros bien conocido en el comercio de este Estado y en el de Guatemala ha hecho un donativo espontáneo de cinco docenas Gramáticas Castellanas, y seis docenas pizarras para la escuela de la ciudad de San Vicente. El Sr. Barros merece por este rasgo de generosidad el reconocimiento de los padres de familia, cambiándonos a nosotros la especial satisfacción de no dejar en silencio este servicio, y de poder consignar estas pocas líneas en su obsequio.

### EL COLEJO DE LA ASUNCION.

En virtud de lo dispuesto en el acuerdo Supremo de 19 del actual, que registramos en nuestro número precedente, los alumnos del Colegio de la Asunción se han retirado a sus casas, en su mayor parte, aprovechando la vacante concedida por el Gobierno a causa de la epidemia de calenturas perniciosas que ha affijido a la ciudad de San Vicente, y en particular a aquel establecimiento.

Los que conocemos dicha ciudad por residencia de largo tiempo en ella, y que hemos experimentado por varios modos la benignidad de su clima que aunque un poco ardiente, es igual, ventilado y seco, no podemos menos de extrañar que allí haya podido desarrollarse una tal epidemia; siendo así que no se ha hecho notable en ninguno otro de los pueblos circunvecinos a la ciudad. Los habitantes de San Vicente disfrutan comodidades no comunes en las demás poblaciones del Estado: abundancia de mantenimientos sanos, y tan baratos que están al alcance del mas pobre jornalero, frutas exquisitas, baños de todos tempos desde el agua hirviendo hasta la muy fria; en las horas de calor, rompe una brisa refrescante y agradable en extremo, enviada por el refugio del pacífico, cuyo litoral está a pocas leguas. El agua conocida a la ciudad y que sorte las fuentes que hai en la mayor parte de las casas, aunque tibia, es purísima y saludable; las calles son anchas y bien alineadas, y las habitaciones por lo regular amplias y cómodas. ¿Cuál es pues la causa de que en tan privilegiada localidad haya hecho mansión la calentura perniciosa? En una humilde opinión merece este extraño fenómeno un esquisito examen de parte de la facultad Médica.

Verdad es que pasado un otoño tan lluvioso como el que tuvimos, nada de extraño tendría que en localidades insalubres se presentaran enfermedades de carácter tan pernicioso como las que últimamente hemos visto; tampoco tiene nada de sorprendente que en el Distrito de San Salvador la mortalidad haya excedido a la reproducción durante los tres últimos meses, puesto que la mitad de la Capital ha hecho mudar de costumbres y de hábitos a mil familias medianamente acomodadas; pero que San Vicente haya podido ser por algún tiempo presa de una epidemia de aquel carácter, es cosa que sorprende y hace fuerza.

Vivamente deseamos que cese cuanto antes aquél azote para que no padecan mas atraso los trabajos escolares de nuestro Colegio.

### INSTRUCCION PUBLICA.

En estos días se han estado verificando en la ciudad de San Vicente algunos grados académicos, y los exámenes anuales de los cursantes de clases en la Universidad. Tenemos informes de que los jóvenes han salido con lucimiento de sus

actos literarios, y cuando se haya dado cuenta con el resultado de aquellas tareas y trabajos escolares, tendremos la satisfacción de participarlo al público como se ha verificado otras veces, para que los padres de familia sepan el grado de adelanto de sus hijos, los salvadoreños estén al corriente de que los fondos públicos se invierten con provecho de la juventud, publicando las respectivas calificaciones que hayan obtenido en su examen.

## SALUBRIDAD PÚBLICA.

Con la cesación de las lluvias, y concurrencia a las ferias no ha dejado de sentirse alguna epidemia en algunas poblaciones del Estado. La enfermedad de calenturas que es la dominante en esta época ha hecho experimentar sus estragos. Por fortuna va calmado el rigor de la epidemia, y esperamos que a principios del entrante que se consolide mejor la estación, habrá desaparecido completamente.

## FALLECIMIENTO.

**E**L 23 del corriente por la noche murió en esta ciudad, atacado de una fiebre violenta, el Sr. Don NORBERTO RODRÍGUEZ, Director de la Imprenta del Estado. — La honradez del Sr. Rodríguez, su constancia en el servicio del Gobierno, su antigüedad en el desempeño de su destino, y la circunspección, prudencia y sijilo con que llenó su oficio de Impresor, nos hacen sentir vivamente su falta, y como un testimonio de nuestro pesar consignamos a su memoria estas pocas líneas.

## INSERCIÓNES.

LA PAZ Y LA GUERRA;  
LA PLUMA Y LA ESPADA; LA MUERTE  
Y LA VIDA.

(CONCLUYE).

Así, esa Inglaterra que ha tomado la iniciativa, qué ha sido la primera en levantar su voz para condenar la bárbara costumbre de que dos hombres arreglaron sus discordias a tiros ó a sablazos, formando una sociedad para proscribir los desafíos, es también la primera en que se forman asociaciones para anatematizar el principio de que los pueblos discutían susas con razones de batas y argumentos de pólvora. Mas tarde, Pelegtin: El espíritu humanitario se va desarrollando prodigiosamente en la culta Inglaterra. El 23 de este Abril último se celebró un meeting ó reunión en Exeter Hall para deliberar sobre los medios de lograr la abolición de la pena de muerte. En esta reunión se votó una petición a las Cámaras y se acordó la fundación de una sociedad, para que por todos los medios que estén a su alcance procure que se destierre de la legislación inglesa la práctica de imponer la pena capital.

Yo no desconozco, Pelegtin, que tan humanitarios proyectos y deseos tardarán en verse realizados, porque una revolución no puede ser obra de pocos días, pero si por fortuna estos sentimientos de humanidad y de verdaderas civilizaciones se propagaran; si el ejemplo de estas sociedades hallara eco y encontrara imitadores en otros países, como le ha hallado el de las sociedades mercantiles y el de las empresas comerciales, si los hombres no cerraran sus ojos y sus oídos á la luz y á la voz de la razón, y hasta de sus propios intereses, que siempre creerán mejor á la sombra del árbol de la paz, y tan difícil sería que en este mismo siglo viéramos á la civilización cambiarse de rumbo y dirigirse por la senda de la razón, de la justicia y de la humanidad? Y entonces qué gloria no cabría á estos espíritus humanitarios de la Gran Bretaña, que han tomado la iniciativa en este sentido? Por eso te dije al principio de nuestra plática que vislumbraba ciertos síntomas de que al siglo XIX le habría de salir la muerte del juzgado, después de tantas extravagancias y locuras como ha hecho en su juventud y en la superabundancia de la civilización.

— Señor, todo está bien, y U. habla como un apóstol de los hombres. ¿Pero cuando llegarán á España esas ideas? Porque si yo me soy más de-

go de lo que pienso, nosotros marchamos por la inversa. Ahora que en Inglaterra se celebran milicias para desterrar la pena de muerte, aquí hay milicias para fusilar por abusar la beca, y se amenaza al que la pierde con ser pasado por las armas, y se manda aplicar unas cuantas onzas de plomo caliente á la cabeza del que laea ó escuchie, ó se junta con otro, ó entre ó salga, ó suba ó baje, y se habla de fusilar como de comerase un buñuelo, y mas que de buñuelos, porque acaso nadie se come una docena de buñuelos, y los hombres se fusilan por docenas en un dia, en menos tiempo del que tardaría un hombre en comer una docena ó acuitanas, y no díai duda que las trazas son de irnos civilizando. — (1)

— Y no solamente, Pelegtin, sino que mientras en Inglaterra se forman sociedades para hacer valer las armas de la lógica y de la razon, aquí las palabras sacramentales del dia son las agudas bayonetazas, el infildido sable, y el plomo de los fusiles. Allí se presentan peticiones á las Cámaras para que sus cuestiones se arreglen pacíficamente, y sin emplear el cañón y la pólvora; aquí los niños aspiran á subir al Gobierno en las puntas de las bayonetazas, y los otros gobernantes fusilando; allí se empieza á reconocer la necesidad de que los argumentos de razon sustituyan á los argumentos de la fuerza; aquí los subordinados intentan matar á las autoridades, y las autoridades intentan matar á los gobernados; allí se quiere desterrar de la legislación la pena de muerte, aquí se encierra en un castillo al que no la aplica; allí se presentan mensajes para que no se derrame sangre; aquí se dan bandos que la chorrean por todos sus poros, y en cada letra es una gota y cada renglon un chilo; allí están por la paz, aquí por la guerra; allí por la pluma, aquí por la espada; allí por la vida, aquí por la muerte; allí se van civilizando de un modo, aquí nos vamos civilizando de otro; la diferencia no está más que en los medios; unos se civilizan por la razon, y otros se civilizan á tiros.

— Pues, señor mi amo, yo que no estoy por civilizarme á tiros, me declaro aspirante á socio y compañero de los amigos de la paz, aunque sean ingleses; si me admite, bien, y si no, Lao Deo, que la intención es la que salva.

(Teatro social de Fr. Jerónimo.)

## REPROBUCIONES.

### CARÁCTER DE LA REVOLUCIÓN DE ESPAÑA.

Las cosas de España van mal! Frase ésta que algunas personas timidas no cesan de pronunciar á nuestros oídos, sin que se detengan ellas mismas á averiguar el por qué. En efecto, por aburridas haber empezado esos vaticinadores de incomprensibles calamidades, por convencernos con pruebas antes de pretender atemorizarnos con sus exclamaciones. ¿Por qué van tan mal las cosas de España? ¿qué tempestad demagógica se ha extendido sobre aquel desgraciado país, qué modificación trascendental, y profunda y desastrosa ha producido en nuestra patria todos los horrores de un cataclismo político? Si en efecto van tan mal las cosas de España, ¿cómo es que los síntomas de ese malestar profundo permanecen tan desconocidos? ¿cómo es que los clamores de miseria y desesperación de nuestros compatriotas no llegan á nosotros á través de los mares sino dis-

(1) — Nada hay como los datos estadísticos para conocer la diferencia de unos pueblos á otros.

Según un estado que tengo á la vista, resulta que el número de EJECUCIONES CAPITALS por sentencia de Tribunal en diversas naciones de Europa, guardo en el quinquenio de 1832 á 1837 la proposición siguiente.

En España . . . . 12 por cada 120,000 habitantes.

En Prusia . . . . 170,000.

En Suecia . . . . 1 por cada 172,000.

En Bélgica . . . . 1 por cada 200,000.

En Irlanda . . . . 1 por cada 250,000.

En Inglaterra . . . . 3 por cada 400,000.

En el duodécimo de Baden 1 por cada 470,000.

En Francia . . . . 1 por cada 470,000.

En Bélgica de 1830 no ha habido ninguna ejecución.

El abismo cae de ver á la España ocupando el primer lugar en estas cosas. Y gracias, gracias que no se tomen en cuenta las EJECUCIONES POR PRONUNCIAMIENTOS que entonces, sabe Dios, donde subiría la cifra.

Una de dos ó aquí se cometen mas delitos, ó somos mas crueles de consiguiente una de dos, ó es preciso moralizar, ó humanizarnos: escogen los legisladores,

frazados en forma de vivas de júbilo y de expresiones de satisfacción? ¿Cómo es en fin, que la Europa entera, tan acostumbrada ya á ponerse en guardia contra las naciones revolucionarias, sostiene nuestro gobierno actual y aplaude nuestra revolución en los términos en que puede aplaudirla?

¿Por qué van mal las cosas? porque cayó San Luis y su abominable sistema de política; porque la nación, que hallaba cerradas todas las vías legales por donde pudiera levantar en voz y manifestar sus necesidades, sus aspiraciones y sus exigencias; la nación, que privada hace tiempo de las garantías que tenía derecho y costumbre de disfrutar sin haber abusado de ella, cerrado su congreso, mudó su prensa, sofocados sus ayes; la nación, repetimes, se levantó en masa como un solo hombre, lanzando en todas partes el mismo grito, animada en todas partes por el mismo deseo, y lanzó de su seno á las gentes que en mala hora habían llegado á colocarse al frente de sus destinos, y no hacían mas que empeorar su marcha, manillar su nombre, y menoscazar sus intereses. ¿Qué era, en suma, ese partido polaco á quien la revolución echó del poder? ¿Cuál era el número de sus partidarios? ¿Qué peso tenía en la balanza de la opinión? Ese problema se ha resuelto ya: el partido polaco contaba, á lo mas, de treinta personas, incluyendo los siete ministros; treinta personas á quienes pudiera designarse por sus nombres, y que casi todas ellas estaban manchadas con antecedentes mas ó menos vergonzosos, con apostasias mas ó menos frecuentes. Esto era el partido polaco, al qual estaban afiliados en otro tiempo algunos hombres de inteligencia y probidad que acompañaron á Sartorius en su desgracia, porque era desgraciado; y lo abandonaron al subir al poder porque era perjurio, temiendo menos el contacto de su desgracia que la vergüenza de su elección.

Pero lo mas singular del caso es que las personas que con mas frenuencia y compuncion repiten que van mal las cosas de España no son, á lo menos aquí, de los que manifestaron simpatias el gobieno caido cuando éste no había caido: an bajo los golpes de la justicia popular. Los que suelen proclamar en esta esclamacion de mal agüero, se lamentaban no hace mucho del mal sesgo que tomaban las cosas en nuestra patria bajo la influencia de la administración de Sartorius, y tenian siempre á punto una imprecación contra cada arbitrariedad ministerial y un cúmulo de objeciones contra cada providencia gubernativa. Los que ven en la revolución de España una calamidad irreparable, una gangrena que acabará con nuestro vigor nacional si no se la pone coto, son por lo comun gente de buen carácter y de pacificas inclinaciones que se aterran al oír pronunciar la palabra revolución en torno suyo, por que no han oido, mientras una sola vez en esa manifestacion popular que se llama revolución, y que así puede ser enfermedad mortisfera, como medicina salvadora. Jentes que no pueden concebir revoluciones sin rodearlas con los estragos de la Convención, ó con las saturnales del Directorio, sin acordarse de que á una serie de revoluciones daban todas nuestras mejoras políticas y sociales, la abolición del feudalismo, la independencia de las naciones, la destrucción de odiosos privilejos, que por revolución empezó la lucha que hubo en Covadonga, y que revolución de mi pueblo fiel contra una soberanía impuesta soé tambien la gloriosa y memorable Guerra de la Independencia española.

La revolución española era ya una cosa indudable, inminente, necesaria: un puñado de hombres había pretendido dominar toda la nación; había querido encaminarla por una senda de escándalo y de retroceso; el gobieno había querido dar un golpe de Estado, es decir, hacer una revolución gubernativa, y entonces el país, con mejor derecho y justicia mas patentes, hizo una revolución popular, es decir, derribó á viva fuerza, á un gobieno cuyos miembros, despues de haber jurado guardar y cumplir la lei fundamental de la monarquía, obraban con manifiestas intenciones de ser perjuros. Un cambio de política y de administración era indispensable; pero, como estaban cerradas todas las vías legales por donde pudiera expresarse la voluntad nacional, se hizo de la manera que todos saben, porque todos saben

tambien que no podia haberse hecho de otra manera. Si aquella aciaga situacion hubiera durado mas tiempo, el esfuerzo revolucionario hubiera sido mas terrible y desordenado: algunos meses mas de aquél regimen opresor, y el volcan de la ira popular hubiera estallado con tanta fuerza, que tal vez hubiera llegado á destruir instituciones que hoy se mitan con veneracion tradicional, y hubiera justificado los temores que hoy abrigan con tan poco fundamento algunos espíritus timidos y superficiales. Verdad es que, aun en este caso, nunca hubiera llegado la revolucion española á esos extremos de ferocidad, si esas ensajeras de anarquía que tuvieron ocasion de contemplar nuestros padres en la revolucion francesa. El carácter de nuestros compatriotas no se presenta en modo alguno á esas saturnales demagógicas y á ese sangriento libertinaje; España, que mas de una vez se ha encontrado sin gobierno estable ni dique que contuviese la impetuositad de sus hijos, se ha dado á conocer siempre como un país de aspiraciones generosas y de caballerescas lealtad.

Afortunadamente la revolucion que todos esperábamos ha estallado á tal punto que no ha dado lugar á todo lo que temiamos, y ha producido todos sus buenos resultados sin que haya hecho derramar tanta sangre y tantas lágrimas como han hecho derramar la mayor parte de las revoluciones, y como en un principio habíamos exagerado de algunas personas. Hoy puede decirse que las cosas han vuelto á su corriente normal, y que nuestro país, satisfecho de su situación y de los jefes en quienes ha depositado su conciencia, ha empleado en reforzar la licencia á los mismos brotes que empleó poco antes en derrocar la tiranía, y está restaurándose incessantemente de sus pérdidas y malestar pasado. Tal vez algun liger desorden reine todavía en aquella region sobre la cual acaba de pasar con tanta fuerza la tempestad revolucionaria; tal vez alguna febril escitacion dure en aquellos ánimos hace poco tan irritados; tal vez alguna medida económica, decretada con el calor de las novedades, requiera ser revisada con madurez y correjida en lo que tenga de injusto y de ruinoso, pero todo esto no obstante para que la revolucion española sea un acontecimiento feliz en nuestros annales, y para que piensen de una manera tan errónea como lugubre los que, a pesar de oír los clamores de satisfaccion que resuenan por todas partes, a pesar de ver los límites en que prudentemente se ha contenido el nuevo gobierno con general aplauso, se empeñan en decir que van mal las cosas de España.

(Corres de España, tomo 1.º, nº. 23.)

## Variéder.

### HUMBOLDT.

Dice la Gaceta de Voss con referencia á carta de Berlin del 20 de Setiembre: „El viernes ultimo, el Sr. baron Alejandro de Humboldt cumplió el octoésimo-quinto año de su edad. Este ilustre y venerable sabio continua gozando la mas perfecta salud, y sus fuerzas físicas, lo mismo que sus fuerzas intelectuales, conservan el mismo vigor. No solo trabaja todo el dia sino tambien de noche, y jamás se acuesta hasta las tres de la mañana.”

*Discurso pronunciado por el joven D. Manuel Trigueros en su grado de Bachiller en Filosofia.*

La historia de la Filosofia es la historia de la civilizacion, y la historia de la civilizacion es la historia del engrandecimiento y progreso del linaje humano.

Destinado el hombre á perfeccionarse por disposicion del Eterno y para el cumplimiento de sus elevados designios, preciso fué que haciendo uso de su razon, de esa antorcha que le guia en el temeroso camino de la vida, comenzase á descubrir los escollos á donde su natural ignorancia debia conducirle.

La primera aparicion de la luz de la Filosofia en el globo se pierde en la oscuridad de los siglos: las primeras páginas de ese gran libro se han borrado por la accion del tiempo. Pero no es mi objeto, Señores, remontarme hasta la cuna de las ciencias: empresa seria esta tan superior á mis capacidades, como ajena de este acto. Me limitare á describir,

tan solo, algunas de las grandes ventajas que para su comodidad física, para su perfección moral, y para su engrandecimiento reporta la humanidad del estudio de los principales ramos que se designan entre nosotros para el estudio de la Filosofia.

La Lógica nos enseña á pensar bien, á raciocinar con orden; esto es, á hacer bueno uso de nuestra razon. ¿Y qué mas que esto pudiera decharte para recomendarlos su utilidad? Sin ella, nuestros discursos son, por lo regular, estraviados, nuestras ideas inexactas y nuestros juicios erróneos. Y el pensar bien, evitando los estravios de nuestro entendimiento, ¿no es el paso mas avanzado que da el hombre en el camino de las ciencias? En verdad, Señores, de nada nos servirian nuestros afanes en el estudio, si no supiésemos hacer de nuestra inteligencia el uso conveniente por medio de la Lógica. *Don de los Díos* llamó Sócrates á esta ciencia, y ella es ciertamente una de los mas preciosos regalos con que ha agraciado á la humanidad la munificente mano del Creador. Por ella el hombre se eleva sobre el comun de sus semejantes, aproxiándose al Ser Supremo por la brillantez de su inteligencia, iluminada con la luz de las sencillas reglas del pensar bien. En esa breve pero elocuente expresion del sabio y virtuoso Griego, tenemos el elogio mas cumplido que pudiera hacerse de la Lógica.

La Moral se ha comparado á un árbol cuyas raíces estuviesen en el Cielo, y cuyos frutos se asentaran en la tierra. Esta ingeniosa comparacion nos presenta como de fulto la utilidad de la Moral y su origen divino. Tiene las raíces en el Cielo porque sus preceptos nos vienen del Ser Supremo, los cuales no son otra cosa que las reglas para vivir bien, enseñandonos nuestros deberes para con Dios, para con los demás y para con nosotros mismos; teniendo por base fundamental el Derecho natural, y por consecuencia inmediata el desarrollo y observancia de la justicia en sus mas estensas aplicaciones, de donde procede la felicidad humana. Sus frutos tocan en la tierra, porque se aprovecha de ellos la humanidad, viviendo por este medio feliz en la tierra y haciéndose acreedora á la eterna ventura, que Dios promete á los que quieren alimentarse con temible saludable manjar.

En el estudio de la Física aprendemos á conocer las leyes que gobiernan al mundo material, enseñandonos las propiedades de los cuerpos. Ella tiene influencia en la economía animal del hombre en la conservacion y prolongacion de la vida, en la mayor ó menor comodidad de esto, haciéndonos conocer las sustancias que nos son nocivas, enseñandonos á hacer el conveniente uso de todas las cosas que existen en el mundo para la conservacion de la raza humana, y el de las que están destinadas para la comodidad y placer; y aun nos sirve para prevenirnos de la maleficencia de esos fenómenos físicos, que se presentan á nuestra limitada comprension como desorden del amonioso sistema del mundo.

Preguntad al tintorero, al agricultor, al navegante, al médico, quanto provecho reporta cada cual en su respectiva profesion de los secretos que le revela la Física? Preguntad á la humanidad toda si reconoce la grandeza de esta ciencia, y ella os responderá muy significativamente con solo mostráros á esos intrépidos hombres que se elevan por el aire sin mas amparo que un globo, el cual se levanta y se sostiene por las leyes de la Física: os responderá la humanidad asombrada mostrándoles ese sencillo aparato que sujetta la potente fuerza del rayo, poniendo á cubierto al hombre de los terribles golpes que le dirijen las nubes presadas en tempestades.

Las Matemáticas, fuera de su utilidad directa e inmediata, pudiera decirse que son una segunda Lógica, puesto que acostumbran á nuestro entendimiento á no admitir como verdades sino solo aquello que se nos presenta evidentemente demostrado por un raciocinio irresistible. Las Matemáticas sirven y dan impulso á las otras ciencias, y por su medio prosperan las artes, se engrandece el comercio, se recorren, pesan y miden esos millones de mundos que en admirable armonia y concierto se mueven y giran en el incolmable espacio.

Señores! Hacer el debido elogio y patentizar las ventajas de esta ciencia, no es la obra de un escrito como éste: seria satir de los límites que deben permitirse a esta clase de disertaciones. Digo solamente que, en mi sentir, la perfección y adelantos de las Matemáticas tienen grande influencia en

la suerte y el progreso del género humano. Cada verdad que esta ciencia ha descubierto, ha sido una antorcha que ha iluminado a las Naciones, poniéndolas en el camino de la libertad y del engrandecimiento.

Concluyo ya. Disimulad, os ruego, la palidez de esas fieras pinceladas que con biesca mano han trazado en el cuadro de las ciencias, y permítame por último una expresion de agradecimiento a mis amados padres, a quienes dedico este grado. ¿Pero qué diré de quienes he recibido la vida, y que con tanto sacrificio procuran darmela el mayor bien posible sobre la tierra, la educación y el desarrollo de la inteligencia? ¡Ella será si alcanzara a servirles de apoyo en sus avanzados años, y si ellos llegan á su ultima morada sin encontrar en mí mas que la profunda gratitud que me inspiran sus solicitos cuidados.

## A LA MUERTE DEL SEÑOR DON FRANCISCO ULLOA.

*Poesia dirigida á uno de sus hijos.*

Perdiste grande amigo al padre amado,  
Al hombre que de ti, formará otro hombre,  
(Que digno de llevar fuera su nombre,  
Después que él por su Dios fuera llamado.

Murió y voló á gozar la dicha amena,  
¡Qué al justo preparó el Criador del mundo,  
Dejó la questa mansión de cielo inmundo,  
Que al hombre engaña tanto, y lo encadena.

Tu angustia es para mí un dolor activo,  
Tu pena y tu pesar, también yo siento,  
Si tu alma sufrió duro y cruel tormento,  
Mi corazón se agita en llanto viva.

Mas y, por qué tu espíritu entristece,  
No existe nuestro padre allá en el Cielo,  
En donde está el placer y el consuelo,  
Las glorias inil que Dios al hombre ofrece?

¿Qué al respirar, no fué feliz su suerte,  
En medio de su prote cariosa,  
No oyó la voz querida de su esposa,  
Al entregarse en brazos de la muerte?

¿Y tú también amigo no regaste,  
Con lágrimas de amor y de tormento,  
El rostro venerable y macilento  
De aquel que te amó tanto, y que tú amaste?

Tú viste que su Dios te ha visitado,  
Casi Injo predicto y escogido  
Al tiempo que su espíritu ha cesijado,  
Y que él dejó este suelo infeliz.

Tú viste al sacerdote del Divino  
Jesus, que encaminó su alma inocente,  
A allá de dó dichosa y refrescante,  
Allá de dó salió, y al mundo vino.

Alivia ese pecho lacerado,  
No apures más el cálix de amargura,  
Tú tienes una madre, y su ternura,  
Que aun no posee tu amigo desgraciado.

Y siendo ésta una dicha de este suelo,  
Que vuestro corazón se dé al consuelo  
Haciendo las cenizas de tu padre,  
La vida y el honor de vuestra madre.

San vicente. — J. A. C.

## MICELANEA.

**CORRESPONDENCIAS LACONICAS.** — El famoso Foote, autor dramático inglés, que vivia a mediados del XVIII, y de quien se cuentan mil anécdotas graciosas, tuvo con su madre, que era del mismo jonio, la siguiente correspondencia.

„Lunes por la mañana.”  
„Querida madre: Estoy preso.”  
Resposta. — „Lunes por la tarde.”  
„Querido hijo: Yo también.”

*Carta de Blas á Teresa.*  
„Voi?”  
*Resposta de Teresa á Blas.*  
„Ven.”

Un amigo que al ausentarse de su residencia había dejado cierto negocio interesante al cuidado de un amigo, le escribia en los términos siguientes:

„Qué hais?”  
El amigo le respondia:  
„Nada.”  
Pareciéndole despues que sus cartas eran demasiado difusas, dieron en escribir las de esta suerte:

La carta del ausente decía:

"Y el otro contestaba:

"0"

estos, con un cero.

#### UNA NUEVA MAQUINA DE DESTRUCCION.

El número 2,152 de "El Siglo XIX" refiriéndose á una correspondencia de Paris fecha 29 de Setiembre anterior dice lo siguiente:

"Un nuevo proyectil ha llamado la atención del comité de artillería. Es una bomba cargada de un líquido, que despedido por el choque de la bala, se vuelve una sábana de fuego líquido que consume cuanto encuentra á su alcance. El humo que sale de él, también mata á los hombres."

#### OTRA.

Acaba de resolverse el problema de si podía construirse un cañón de dos tiros. Al efecto se ha hecho uno cuyos dos tubos se hallan removibles por la base pero que son al mismo tiempo móviles, de modo que pueden hacer fuego en diversas direcciones. El cañón de dos tiros se carga por la culata.

#### EL ABATE TEODORO LAURENSEN.

En la Voz de Jalisco se lee lo siguiente:

"Ha llegado á esta capital este misionero Apostólico de los Estados Unidos recomendado por el Ilustrísimo Sr. Arzobispo de Méjico, con el objeto de solicitar limosnas para las escuelas católicas de su feligresía (en los Estados Unidos.)

#### A ULTIMA HORA.

A las diez de la mañana de este dia ha regresado de Santa Tecla S. E. el Sr. Presidente acompañado de la comitiva con quien salió de esta ciudad. Viene el Sr. Presidente con complicidad de la agasajante acogida que tuvo, tanto en la arruinada Capital como en el local de la nueva ciudad. Corridas de toros, representaciones dramáticas, saraos y ambigües durante los días de su paseo, alegraron la permanencia del Sr. Presidente en aquellos lugares.

#### MOVIMIENTO MARITIMO.

##### PUERTO DE LA UNION.



Entradas de buques.

Diciembre 8.—Pallebot Costa-Ricense "San José" del porte de 80 toneladas procedente de Iztapa y escala en Acajutla, al mando del Capitán Don Tomás Fischer, con 193 bultos ropa de lana en tránsito y siete pasajeros.

##### SALIDAS.

Idem. 2—Goleta Ecuatoriana "Palmira" para Guayaquil, cargada con frutos del país á la consignación de varios pasajeros.

Idem 6.—Bergantín "Sardo" "Rostad" para Acajutla, con la misma carga que trajo á este.

Idem id.—Ecuatoriana "Flor del Mar" para Guayaquil, cargada con frutos del país á la consignación de su Capitán Don José Gómez, con 9 pasajeros.

Idem 8.—Bergantín Peruano "Paquete de Lima" para el Realito. En lastre.

Id. 10.—Pallebot Costa-Ricense "San José" para Punta-Arenas, con 193 bultos ropa de lana de Guatemala á la consignación de sus pasajeros Costa-Ricenses.

Comandancia del Puerto de la Unión, Diciembre 18 de 1854.—J. E. PERALTA.

#### AVISOS.

##### OFICIAL.

Necesitándose pólvora, fina y ordinaria, para surtir las fuerzas del Estado, se avisa al público para que dirijan sus propuestas al Ministerio de Hacienda, todos los que quieran contratar con el Gobierno alguna cantidad de aquel artículo.

Se admiten propuestas en el mismo Ministerio para la construcción de botargas en el puerto de la Libertad, por hallarse en mal estado y ser perjudiciales las que existen.

El Jefe de Sección de Hacienda y Guerra.

Cruz Ulloa.

Para desvanecer calumnias de algunos individuos influyentes en las actuales creencias populares del Salvador, declara ante el público el suscrito: que nadie debe á los habitantes y comercio de este Estado, y si alguno ha entre ellos que se crea acreedor suyo, bien puede ocurrir con sustitutos legales, que será satisfecho religiosamente. El que habla tiene su residencia y familia en Amapala, y está pronto á responder, aun aquellos supuestos cargos de hombres viciados á la malservicio ajena.

Sensuntepeque, Diciembre 2 de 1854.

C. F. Dardano.

AÑO DE 1854.

MES DE NOVIEMBRE.

#### ESTADO jeneral de ingresos y egresos habidos en las administraciones de rentas marítimas y terrestres.

##### CARGOS.

	En dinero.	En libran- mientos.	En bonos.	Totales.		DETALLES.		ASABER.
Ecsistencia del mes anterior.	8.159. 7. 2.	3,611. 18. 7.	2,444. 26. 7.	14,211. 53.	*	Viviendas y dietas de Diputados.		100.
Alcabala al 20 y 24 por ciento.	6,090. 41. 2.	6,142. 65. 1.	6,149. 82. 2.	18,332. 83. 5.	*	Sueldos civiles.		3,626. 73. 2.
Id. al 28 por ciento.	2.	31. 14.	31. 14.	64. 28.	*	Id. de Jefes y Oficiales.		1,868. 25. 6.
Id. al 14 por ciento.	317. 19. 2.	125. 32. 2.	125. 32. 2.	567. 83. 6.	*	Id. de preceptores.		682. 87.
Id. al 10 por ciento sobre el café	35. 6.	"	"	35. 6.	*	Haberes de la fuerza.		3,985. 9. 3.
Impuesto sobre licores extranjeros	821.	"	"	821.	*	Gastos militares.		532. 43. 6.
Id. de bodegaje.	1,711. 51. 4.	"	"	1,711. 51. 4.	*	Id. ordinarios.		289. 28. 1.
Id. de peaje.	338. 62. 1.	"	"	338. 62. 1.	*	Id. extraordinarios del Supremo Gobierno.		1,240. 21. 7.
Id. de tonelaje.	84.	"	"	84.	*	Id. de escritorio.		44. 6. 2.
Id. de aguada.	6.	"	"	6.	*	Pensiones de invalídos.		45. 25.
Id. á favor del Hospital de Sonsonate.	3.	"	"	3.	*	Id. de empleados retirados.		10.
Despacho de Buques.	33.	"	"	33.	*	Id. vitalicias.		45.
Estracción de anil.	237. 25.	"	2,817.	3,084. 25.	*	Alquileres de casas.		32.
Tránsito de ganado.	3,114.	"	"	3,114.	*	Pagos por contratos.		3,387. 19. 2.
Ramo de aguardiente.	7,210. 81. 1.	"	15,727. 10.	22,937. 91. 1.	*	Amortización de Bonos.		23,566. 63. 77.
Id. del tajo.	976. 50.	"	"	976. 50.	*	Honorarios de administradores.		677. 71. 6.
Id. de papel sellado.	821. 43. 6.	"	"	821. 43. 6.	*	Devoluciones por préstamos.		331. 14.
Alcabala interior al 4 y 10 por ciento	633. 85. 7.	"	1,721. 89. 7.	2,355. 75. 6.	*	Trasladas á otras Tesorerías.		747. 43. 1.
Mandas forzosas.	6.	"	"	6.	*	Masa común.		2. 50.
Depósitos.	322. 95. 4.	"	"	322. 95. 4.	*			41,213. 42. 3.
Traslados de la A. de pólvora	731. 85. 2.	"	"	731. 85. 2.	*			
Comisos y multas.	40.	"	"	40.	*			
Comutaciones.	7.	"	"	7.	*			
Masa comun.	433. 50.	"	"	433. 50.	*			
	32,136. 3. 7.	9,910. 30. 2.	29,046. 55. 2.	71,092. 89. 3.	*			

##### DEMOSTRACION.

CARGO.		\$ 71,092. 89. 3.
DATA.		\$ 41,213. 42. 3.

ECSISTENCIA.		\$ 129,579. 47.
--------------	--	-----------------

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Las ecsistencias que aparecen en el presente estado, son, según los estados parciales de las administraciones, en esta forma:

Dinero	Libranzas.	Bonos.	Totales.
9,170. 35. 7.	6,814. 55. 6.	7,104. 63. 7.	23,089. 55. 4.
6,789. 91. 4.			6,789. 91. 4.
15,960. 27. 3.	6,814. 55. 6.	7,104. 63. 7.	29,879. 47.

figura en la separacion de depósitos, que ha sido tomada del estado parcial de aquella administracion. Por la misma causa tampoco puede especificarse las cantidades que de gastos extraordinarios corresponden á la anterior y á la actual administracion, pues de la que figura en el presente estado, corresponden \$ 676. 96. 7/8 de centavo á los erogados en dicha administracion de San Salvador.

4.<sup>a</sup>—Las cantidades trasladadas á las varias tesorerías de instrucción pública, de caridad, de caminos &c. ascienden á \$ 747. 3. 1/8 de centavos, y son las mismas que aparecen en la separacion de Traslados á otras tesorerías.

Tesoreria general de Ejército y Hacienda del Estado del Salvador; Cojutepeque, Diciembre 16 de 1854.

José María Cáceres.